LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Miércoles 3 de junio de 1874. -- Santa Clotilde, reina, y san Isaac, monge y mártir. AÑO VII.--NUMERO 130.

Por fallecimiento de D. Bibiano Disdier, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA, en Melena del Sur, el Sr. D. Julian Alfonso.

Habana, 2 de junio de 1874.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid Junio 2.

Las tropas del gobierno han entrado en Chelva, dispersando á cuatro mil carlistas.

Nueva York idem idem.

La deuda del gobierno ha tenido durante el pasado mes de Mayo una disminucion de 4½ millones de pesos.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Junio 1º á las 5½ de la tarde.

Oro á 112¾.
Onzas españolas á $16.75.
Idem mejicanas á 15.90.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á 3 p.⅝ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 3 p.⅝.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115½ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10¦13 8⅜ á 9⅛ cts. lb.
Ventas .... cajas
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas 1025 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 30 á 45 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, Junio 1º, por la tarde.

Harina, triple extras $7 á $7½ barril.

Lóndres, Junio 1º, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24⅛
Consolidados á 93⅜.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 109⅜.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.⅝.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.

Habana, Junio 2 de 1874.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

Noticias nacionales.

A hora avanzada de la noche de ayer recibimos el resto de las colecciones de periódicos de la Península que el vapor-correo *Santander* nos ha traido. Hé aquí las noticias que tenemos que añadir á las que el interior de este número publicamos;

Despues de las Provincias Vascongadas, en ninguna parte de España ha tomado la guerra civil la importancia que en las catalanas. Y no es sólo en un punto, es en todo el antiguo principado, en las cuatro provincias que le constituian, desde los Pirineos orientales al Mediterráneo, desde el golfo de Rosas á los rios Noguera, Ribagorzana, Cinca, Algas y Cenia, que dividen á Cataluña de Aragon y del Maestrazgo.

Allí, en la márgen de todos los rios, en la cumbre de todas las montañas, hasta en las fértiles llanuras que riega el Ebro, y baña el mar, han imperado los carlistas, penetrado en poblaciones importantes, cobrado contribuciones, sacado recursos de toda especie y eludiendo toda persecucion, á no convenirles alguna vez caer sobre alguna columna desaguidada ó mal dirigida.

La guerra, en esta parte de España, ha sido y tiene un carácter especial que la distingue, y no consiste de ninguna manera la comparacion con la de las provincias vascas, aun cuando allí se reunieran tantas fuerzas como en otras. Más subordinados los vascongados, se prestan á la obediencia y forman ejércitos con mas facilidad que en el resto del reino. Hacia allí se dirigieron los ojos de todos los carlistas, y de allí salió el conde de España cuando empezaba á conseguirlo. Se han reunido algunas partidas para un golpe determinado, pero se han disuelto en seguida riñendo las más de las veces por el reparto del botin.

Mas lo que acaba de suceder es notable; no se habian reunido durante toda la lucha los 7,000 hombres que ha presentado D. Alfonso; pero sólo consideramos esto momentáneo, y habiendo sufrido el desastre de que da noticia la *Gaceta*, de seguro que no vuelve á reunir ni la mitad.

Celos y rivalidades habian desprestigiado algun tanto á Savalls, aun cuando ha trabajado con fé y venturoso éxito en algunas ocasiones. Bien unido con D. Alfonso y con Tristany, habiéranse conseguido mucho en Cataluña; pero en rivalidad con el hermano de D. Cárlos por causas de que ya nos ocuparemos en otra ocasion, en vez de ayudar alfomento de la causa que defendian, procuraban dañarse mútuamente; se hicieron incompatibles, resolvió D. Cárlos á favor de Savalls la direccion de la guerra de Cataluña; han ganado indudablemente mucho los carlistas, aunque no lo han debido solamente á sus propios esfuerzos, pero se han tenido en cuenta más bien las faltas que los servicios, lo cual está muy en uso, y D. Alfonso vuelve á ser el jefe de los carlistas catalanes. Digno es de serlo por su posicion y pueden envanecerse aquellos partidarios de tener tan conspicuo jefe, que se ha valido del prestigio de su nombre para efectuar una operacion con la que esperaba caer despues sobre Berga.

Confiados frian sin duda, y las posiciones ocupadas en Gran y Prats de Llusanés son formidables, contando fuera de 2,000 almas este último pueblo, pues Gran sus unos cuarenta. El terreno estaba perfectamente escogido para esperar á la columna que regresaba de abastecer á Berga, y ya fuera por Vilalta de Marles, ó por Santa María de Marlés á Prats, la posicion avanzada del Gran era excelente y nos parece bien escogida. Allí habian de encontrar los liberales la primera resistencia, los carlistas podian irse retirando perfectamente á Prats, y aquí podian escoger en caso de apuro cualquiera de los cuatro ó seis caminos de distintas direcciones que allí se unen; podian esperar triunfo; pero los brigadieres Estéban y Cirlot han demostrado que no basta al enemigo ocupar buenas posiciones, que es preciso saberlas defender, y los que esperaban confiadamente triunfar, han sido completamente derrotados.

Y si la derrota ha sido tan completa como se dice, las consecuencias han de ser aún mayores, porque se aumentarán las divisiones, crecerá la discordia, será imposible la nueva jefatura de D. Alfonso, que no tiene verdaderamente motivos para ser un buen general mi mucho ménos, y si el desaliento que todo esto producirá entre los carlistas se une el mayor entusiasmo en los pueblos por la causa liberal y una infatigable y acertada persecucion por parte de las columnas, secundando bien las excelentes disposiciones que ha empezado ya á adoptar el capitan general de Cataluña, Sr. Serrano Bedoya, la campaña de primavera puede dar importantes resultados. Ya sabíamos que habia empezado una persecucion activa é inteligente, y con especialidad en la provincia de Barcelona, habiendo penetrado las tropas en la alta montaña, sorprendiendo hospitales y sus dependencias, pesa misma columna del brigadier Estéban llegó el 25 al mismo Prats de Llusanés, entró el 29 en San Boy de Llusanés y el 30 en Vich con gran convoy de canas, colchones y demas efectos del hospital carlista sorprendido en el Grau. El aspecto de la guerra empieza á variar allí por completo.

—El gobernador militar de Vizcaya Sr. Castillo publicó el miércoles un bando en que para evitar los graves desórdenes que hace dias se vienen sucediendo con escándalo de Bilbao, se ordena:

"Artículo 1º Todo individuo que incendiare ó atacare á la propiedad particular en cualquiera forma, será sujeto al fallo del consejo de guerra aplicándole cualquiera que sea su fuero la penalidad que la ordenanza señala para los incendiarios.

Art. 2º Queda autorizada toda persona á detener á los culpables, entregándolos á mi disposicion en la guardia más próxima y ordeno que bajo su más estrecha responsabilidad lo hagan los dependientes de cualquiera autoridad."

—La *Guerra* de Bilbao del juéves da estas noticias:

"Velasco está en Arrigorriaga. Ha perdido todo el prestigio que tenia, y á pesar de las severas medidas dictadas por el Pretendiente contra los que le califican de *traidor*, tanto sus soldados como los aldeanos le miran con mucha desconfianza.

Todas las fuerzas carlistas continúan dentro de Vizcaya. Los batallones guipuzcoanos quisieron retirarse, pero se lo impidieron los navarros de una manera harto significativa.

—El cabecilla Caballuco, al frente de seis *abuaneros*, sigue saqueando los caseríos de las cercanías de Munguia.

—Ayer salieron á operaciones bastantes fuerzas del ejército con direccion á Baracaldo."

El Pretendiente está en Durango, segun dicen, con once batallones. A pesar de que se fortifican levantando trincheras, me parece que no ha de servirles gran cosa, pues, reunido aquí todo el ejército, no tardará en marchar y en darles un rudo escarmiento. En su retirada habian dejado los carlistas algunas fuerzas hácia los montes de Galdacano que ayer y ante ayer han ahuyentado Echagüe y Martínez Campos, solo con algunos batallones.

El primero de dichos generales ha hecho un reconocimiento sobre Grandio y Azuna, que ha dado resultados importantísimos, pues ha cogido 1,000 y pico de bombas que habian dejado enterradas los carlistas, gran número de sacos de harina, pipas de chacolí, trigo, plomo en barras, máquinas para calzado y vestuario, y, por último, la lancha en que el Pretendiente hacia sus viajes de recreo por el rio, acompañado por el duque de la Rosa. Esta lancha, que habia costado á D. Cárlos diez onzas de oro, ha sido conducida aquí y regalada por el general en jefe al ayuntamiento y diputacion de Bilbao. Ha sido un buen golpe.

La poblacion, cada dia mas animada. Los víveres abundan, pues han llegado numerosos vapores con toda clase de artículos. Los escombros, las barricadas y parapetos desaparecen. Lo que no desaparecen son las colgaduras y las insignias, que durarán hasta despues que haya llovido: no hay cosa más elocuente para demostrar el júbilo de esta poblacion. Algunas de las divisiones del primero y segundo cuerpo han pasado adelante y creo no se tardará en emprender de nuevo las operaciones. Coincha, que se pasa las horas sobre los planos, no descansa y pronto dará un buen golpe.

Hé aquí la alocucion que dirigió el dia 2 el presidente del Poder ejecutivo á los soldados y auxiliares de la guarnicion de Bilbao:

"Habeis logrado como buenos sabiendo ser émulos los unos de los valerosos soldados españoles y dignos descendientes los otros de aquellos heróicos defensores que en la pasada guerra civil dieron á esta ilustre villa el merecido título de invicta. Ahora habeis hecho que lo sea segunda vez en defensa de la cara libertad y de la patria; yo os saludo y os doy gracias en nombre de la nacion y el Gobierno, asegurándoos que jamás olvidará el inmenso servicio que acabais de prestar á la patria y á la libertad.

Cuartel general de Bilbao á 2 de mayo de 1874.—*Serrano.*"

—Hé aquí como refiere la prensa barcelonesa el importantísimo hecho de armas de Prats de Llusanés

"Terminábamos nuestra última hora de ayer mañana dando cuenta de la salida de Berga de las columnas Cirlot y Estéban, en direccion de Prats de Llusanés, en donde sabian que se habian reunido casi todas las facciones de Cataluña con los principales cabecillas y D. Alfonso y Dª Blanca. Hacia más de un mes que estas dos columnas perseguian á las facciones sin haber podido darles alcance, pues habian vergonzosamente á la noticia de su aproximacion. Por esta razon cuando supieron que se habian reunido en Prats se les hacia tarde á los jefes y soldados llegar á las manos con el enemigo, y emprendieron la marcha llenos de ardimientos.

Tres horas haria que habian salido ambas columnas de Berga, cuando divisaron á las fuerzas carlistas que coronaban las alturas del Grau de Llusanés, alturas escabrosas y muy bien escogidas para sus defensas. Esto acaecia cuando las columnas atravesaban el punto llamado Carrer de Bonaire. Reunidas las fuerzas en los sitios conocidos por Riera de Marlés y Molino de Vilalta, celebraron ambos brigadieres una ligera conferencia. El brigadier Estéban, como jefe más antiguo, tomó el mando de las brigadas, y cerciorado perfectamente de las posiciones que ocupaba el enemigo, reuniendo á los jefes superiores combinó el plan de ataque. Ordenó que la brigada Cirlot, atacara por el frente y por la izquierda, miéntras él lo haria por la derecha. Dada la señal de ataque pusose el brigadier Estéban al frente del Regimiento de América y Cirlot al de su brigada: avanzaron con ímpetu las tropas protegidas por la artillería bajo el nutrido fuego de los carlistas y les fueron arrojando de posicion en posicion hasta quedar ataúdas de ellas. Los carlistas, despues de dejar en el campo gran número de muertos y bastantes prisioneros en poder de la tropa, fueron retirándose y concentrándose en Prats de Llusanés con ánimo de hacer desde allí frente á nuestro ejército.

Llegadas las tropas á la vista del pueblo se dió orden de atacar á la bayoneta, y los batallones de cazadores, trepando por los peñascos y bajo un mortífero fuego y sin disparar un tiro, asaltaron la poblacion y se apoderaron de ella á la bayoneta, haciendo allí bastantes prisioneros. Es preciso conocer la aspereza y escabrosidad de los sitios ocupados por los carlistas y de los cuales fueron desalojados para comprender lo rudo del ataque y para hacerse cargo del arrojo y bizarría de nuestros soldados. Seis horas duró el fuego, ó sea desde las doce de la mañana hasta las seis de la tarde, jugando la artillería con certeros disparos, la caballería cargando cuando el terreno lo permitia y la infantería atacando con la mayor bravura. El brigadier Estéban, nos dice una persona llegada del lugar de la accion, parecia un leon; sable en mano al frente de un regimiento arrastraba á la victoria á que, imitando el ejemplo de su jefe, se lanzaba al asalto de las posiciones con ese valor que distingue á nuestros soldados, ¡viva España! ¡arriba América! gritaba el brigadier, y electrizadas las tropas asaltaban las posiciones enemigas. El Sr. Estéban estaba poseido de verdadero entusiasmo y con razon podia sentirse orgulloso de acaudillar tan bravos batallones.

Desalojados los carlistas de Prats de Llusanés, fueron perseguidos por espacio de más de una hora, acampando las columnas en el pueblo, en donde los soldados entusiasmados vitorearon al brigadier Estéban por el valor que demostró y por la pericia con que dirigió la accion.

La importancia de este hecho de armas, coronado por la más completa victoria, no hay para que encarecerla. El enemigo habia escogido formidables posiciones contando sin duda con que las columnas no se atreverian á atacarlas. Tanto es así, cuando en Prats de Llusanés estaba preparada una magnífica recepcion á Doña Blanca, de manera que al penetrar nuestras tropas en el pueblo encontraron en la casa principal preparada la mesa y aderezada una espléndida comida.

Esta ha sido la vez primera durante la actual guerra civil que los carlistas de Cataluña han presentado batalla á nuestras tropas, habiendo antes reunido á todas las facciones y á los cabecillas de más nombradía.

En esta batalla han entrado en fuego entre ambas parte unos 12,000 hombres.

Noticias de orígen particular dicen que Miret ha quedado herido de un brazo, interesándole la herida un hueso; se habla de otros cabecillas muertos y heridos; un pequeño grupo de los desbandados conducia 22 heridos carlistas; que han quedado en el campo de batalla. Los dispersos no han parado hasta muchas leguas de distancia; algunos han llegado de un tiron á Vich, reventados de cansancio y de terror."

—El *Noticiero Universal* añade:

"Por viajeros llegados de Manresa, se sabe que las pérdidas de los carlistas en Prats ascienden á unos 1,500."

CRONICA OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Por el artículo 4º del decretro de 25 de Abril se establecieron Juntas encargadas de formar listas de todos los individuos que tuvieran la edad de 20 á 35 años, clasificándolos segun las condiciones que reunieran para servir en Milicias.

Por el posterior artículo 12 se confirió á estas Juntas el resolver sobre las exenciones á que los interesados creyeran tener derecho, y pidieran en el plazo que marca el artículo sexto del mismo decreto, reservando para el Gobierno General las apelaciones de los que se sintieran agraviados por la resolucion de las Juntas.

Para que esas apelaciones se vean con la mayor seguridad de acierto y de justicia, he dispuesto la creacion de esta Junta que especialmente me informe y proponga sobre cada caso, y se compondrá del 2º Jefe de Estado mayor, del Coronel de Milicias Infantería de la Habana, del Jefe de Seccion de Administracion en la Direccion general civil; y de los Regidores del Excmo. Ayuntamiento, uno de ellos síndico Procurador general, que elegirá la misma corporacion.

A esta Junta se dirigirán todas las quejas ó apelaciones que reciba la Direccion general, á la cual serán devueltas con el oportuno informe para que las presente á resolucion del Gobierno General.

El término para interponer la queja ó apelacion será de diez dias contados desde que la Junta haga saber á los interesados la admision ó negativa de las exenciones solicitadas.

Publíquese para conocimiento general. Ofíciese por la Direccion general lo conveniente al Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, y póngase en noticia del Estado Mayor para lo de su resorte respecto de los Jefes nombrados.

Habana 1º de Junio de 1874.

Concha.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, me dice con fecha de ayer lo siguiente:

"Excmo. Sr.—Como contestacion á la atenta comunicacion de V. E., fecha de hoy en la que consulta si han de continuar cobrándose los portes de la correspondencia extranjera al ciento por ciento en papel ó todo en metálico; he acordado manifestar á V. E, que la recaudacion de que se trata debe verificarse precisamente en metálico con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 2 del actual, cuya resolucion le fué comunicada oportunamente.—Lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios etc."

Lo que se publica en la Gaceta oficial para conocimiento del público.

Habana 1º de Junio de 1874.—*Ramón L. de Ayala.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 1.º

De New-Orleans en 2½ dias vap. amer. Jamaica, cap. Catharine, ton. 1215, con efectos, á O. Nelson. Pasaj. 8 para esta y 19 de tránsito.

Dia 2:

De Santander, Coruña y Puerto-Rico en 18 dias vap. esp. Santander, cap. Lastra, ton. 370, con frutos, á Saual, Sobolevo y cp.—Pasaj. 568.

—N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Margarett, cap. Backer, ton. 500, con efectos, á Lawton hnos.—Pasaj. 17.

—Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Arietis, cap. Lowo, ton. 56, con ganado, á Mantuerto y cp.

—N. York en 5 dias vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, ton. 1700, con efectos, á Zaldo y cmp.

SALIDAS.

Dia 1:

Para Zara dca. ing. Julia, cap. Evans.
—Falmouth bca. ingl. Eugenie, cap. Elzaga.
—C. Hueso vpr. amer. Mary E. Buxio, cap. Chesebro, por M. Suarez.

Dia 2:

—Falmouth bca. sueca Carl Johan, cap. Ahlgoist, por Francke y cp.
—Falmouth bca. nor. Catharina, cap. Musans, por Francke y cp.
—C. Hatteras berg. amer. George E. Dale, cap. Palroe.
—N. York bca. ing. Lizzie Gillespie, cap. Queene, por A. Bollag.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amer. Jamiata:

D. Rafael Perez Sta. María, Rosa Carrera, Pedro Avala y Sra, José Campillo, C. Gleason, J. Burke, William Wilson.

De Santander en el vap. esp. Santander:

D. Cayetano Cuervo, Agustin Escalante, Antonio Arrajo, Bernardo Diaz, Bartolomé Quintana, Cárlos Riestter, Celestino Fernandez, Cosme Iñes, Demetrio Echavarrieta, Dolores Alfonso y familia, Dolores Lepinosa, Fructuoso Arias, Francisco de las Cuevas, Francisco de Castro, Francisco Alvarez, Francisco Ortiz, Fidel G. Navarro, Fernando Martínez Alonso, Feliciano García, Generoso Martínez, Gumersindo Alvarez, Gregorio Merba, José de Cuesta, José Hipólito, Angel Odriozola, José Rondujeles, José J. Rodriguez, José Fernandez, José Macaya, José Castell, José de la Vega, Jacinto Urbizar, Julian Suarez, Juan Pena, Lorenzo Alvarez, La Portilla, Leonardo Albuerne, Laureano Cordevilla, Lázaro Iguinaran, Manuel A. García, Manuel de Cárlos, Mariano Martinez, María Fernandez, Matías Diaz, Martin Viñas, Marcelino Somorriba, Nicanor Iraizoz, Nicanor Ortiz, Pedro Gutierrez, Ramon Montañana, Ramon A. Gonzalez, Rufino Fernandez, Santos Saenz, Segundo Suarez, Severiano Gutierrez, Vicente Fernandez, Vicente Rubio, Ignacio Villanueva, Juan Gran, Agustin Brañas, Angel P. López, A. Suanes, Antonio B Moreira y Sra, Antonio Basurruch y familia, Antonio Menendez, Antonio R. Fernandez, Antonio J. Ferrera, Benito Casals, Benito Blanco, Cipriano M. López, Francisco Castelciro y Sra, F. D. Vilar, Francisco F. Paublo, Francisco López, Francisco M. Lorenzo, José G. Vior, José Fernandez Villamil, José Pousada, José Maristany, Joseña Alder Peña, José R. López, Juan García, Manuel Rama, Manuel Toguciro, Manuel Vilacoba, Miguel Alvarez, Pablo Taya y Sra, Pedro López, Romualdo Pardon y familia, Ricardo Vizoso, Teófilo Llorente, Eduardo Lopez, Francisco Toledano, José Prius, Concepcion Alvarez, José Mayol, Isidro Alonso, Vicente Perez.—Además 239 de ejército y 3 marineros.

De N. Orleans en el vap. amer. Margarita:

D. Pedro Diaz y Sra, Margarita Leon, Petronila Diaz y Alvarez, Antonio Guzman y Leon, Pablo Trujillo, V. Mobay, Sra. y 2 hijos, Gertrudis Fuentes é hija, Dolores Rey, José Fernandez y García, José P. Diaz y familia, Caridad García.

De N. York en el vap. amer. City of Havana:

D. Mariano Valdes, J. Bonilla, Laine, Jorge R. Rittes, E. Herman Odrich, A. Fohlmann, Carlota J. Quintero, P. Fitzcalo, M. S. Frunchi, Angel Torrecilla, María J. Ortiz, Margarita Quintero.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Rio de la Palma gol. Catalina, pat. Amengual, con 300 caballos leña, 89 atravesaños, 60 sl. carbon, 55 tercios tabaco, 50 garrafones miel de abejas, 36 jalos y 18 d cera.
—Hiuojal gol. Justica, pat. Perez, con 32 bocoyes y 20 cs. azúcar, 51 cuarterolas miel de purga.
—Idem gol. Potosí, pat. Bernaza, con 700 sacos de carbon.
—Idem gol. Trinidad, pat. Cause, con 600 cabezas leña.
—Sierra Morena gol. Union, pat. Bosch, con 794 cs. y 12 estuches azúcar.
—Idem gol. Candita, pat. Sardiña, con 800 sl. carbon.
—Idem gol. Leonarda, pat. García, con 600 sl. de carbon.
—Manzanillo gol. Josefa Coruñesa, pat. Santos, con 560 calderillos, 91 pieza madera, 45 cames de carcola, 3 cenceros y 4 cristales.
—Teja gol. América, pat. Coyula, con 15 cs. 144 sl. y 36 bocoyes azúcar, 156 atravesaños, 104 cabullos carbon, 200 tablas.

DESPACHADOS.

Dia 2:

Para Cárdenas gol. Conchita, pat. Alemany, con efectos.
—Nuevitas gol. Emilia, pat. O'Breans, con id.
—Canasí gol. Correo de Canasí, pat. Colomar, con id.
—Cárdenas vap. Comandiatrio, cap. Jofre, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Norte Cabo Hatteras vía Sagua gol. amr. George E. Dale, cap. Pierce, por Sauvalle, Finlay y comp.
110 cajas azúcar.
168 sacos id.
—Montreal vía Calhariem berg. ing. M. A. Palmer, cap. Mathews, por Sauvalle, Finlay y cp.
200 cajas azúcar.
346 sacos y
104 bocoyes id.
96 bocoyes miel concentrada.
—Vigo, Santander y Rivadeo bca. esp. Primera Susana, cap. Sanjurjo, por C. Herrera.
203 cajas azúcar.
2 estuches id.
172 pipas,
15 botas, y
40¼ id. aguardiente
10150 tabacos.
165 kilógs. cera amarilla
y efectos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans bca. amer. Sacale Hoher, cp. Pinkham, por Durrasty, Chafraiz y cp.
—Cádiz y Sevilla berg. esp. Manuel, cap. Ponce, por Marzan hnos.
—Falmouth bca. germ. Fidelio, cap. Kindt, por Moré, Aljaria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	2692
Idem bocoyes	9
Miel de purga, byes	..
Idem tis	..
Idem idem garrafones	..
Idem concentrada, bocoyes	20
Tabacos torcidos	..
Tabacos torcidos	56650
Cajetillas de cigarros	8534
Aguardiente pipas	..

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	579
Idem bocoyes	310
Idem s/	346
Idem estuches	2
Idem tis	..
Miel de purga, bocoyes	96
Idem de abejas, cuarterolas	..
Idem gfras	..
Tabaco, tercios	..
Tabacos torcidos	10150
Cajetillas cigarros	..
Aguardiente, pipas	192
Idem botas	15
Idem medias	1
Idem cuartas	40
Efectivo, pesos	..
Pieadura, kilógramos	..
Cera blanca, id	..
Cueros	..
Fécula de malóra	..
Piñas, bls	..
Barriles vacíos	..
Cera amarilla, kilógs	165

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2.

Columbus, de N. York:

15 sacos pimienta	800 qtl.
500 blos. papas	819 uno
500 idem idem	818
50 barriles papas	819 uno.
99 cajas tabaco hoja	870 qtl.

Alicante, de Puerto-Rico:

16 barriles seco	823 qtl.

W. P. Clyde, de N. Orleans:

52 terels. sebo	824 qtl.

Almacen:

150 tercerolas manteca	835 qtl.
500 sacos arroz Canillas	84 @

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA,

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	175 P. 60 dfv
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	Nominal
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. á 120 P. 60 dfv. 122 á 124 P. 3 dfv.

Irregulares los cambios.

Oro americano acuñado	154 á 158 P. de $21.
Oro del cuño español	164 á 170 ⅝ P.
Descuento mercantil	12 á 15 anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. floreo	
Coquelas inferior á regular nº 7 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. floreto nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Nominal.
„ 11 á 12	
„ 13 á 13	
„ 13 á 14	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8	Nominal.
„ 9 á 10	
„ 11 á 12	
„ 13 á 14	
„ 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	Nominal.
Bueno á superior	
Consumo	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Juan Linares y D. Angel Tamio, dependiente del colegio D. Bernardino Rufin.

De fruta.—D. José Antonio Armand dependiente del colegio D. Pedro N. Recali, y D. Manuel N. Martinez, id. del id. D. Juan Estadella.

Habana 3 de junio de 1874.—Por el Síndico, el segundo adjunto, Manuel María Carbó.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 25 al 30 del presente el berg. esp. JUAN DE LA VEGA. Admite un resto de carga á flete, así como pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades y recibirán un cemerado trato de su acreditado capitan Linares.

Para mas pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, J. A. Bances. 30jn2jn

VAPORES DE TRAVESIA.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

MARGARET,

su capitan Baker.

Saldrá el miércoles 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquiera punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán las marcos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Septiembre.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New-York	$34 oro.
„ Cedar Keys	25 „
„ New-Orleans	30 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelpia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora ántes de su salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

CLARA,

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Cuba y Manzanillo el 1º de junio á las cuatro de la tarde. Admite carga á flete y pasajeros.

De más pormenores, impondrá su consignatario, D. José Baró, Paula 10, esquina á San Ignacio.

4 jn

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

VAPOR MANZANILLO.
VAPOR CIENFUEGOS.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo llegar los mismos dias las polizas y conocimientos en la casa consignataria.

Para mayores pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15, San Pelayo, Torre y cp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores de Occidentales empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de la carga destinada á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

VAPOR
NUEVO CUBANO,
Capitan, García.

OBISPO 21. OBISPO 21.
J. A. BANCES.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive habrá escala en Santa Fé.

Para más pormenores dirigirse, en la Habana, á los consignatarios Costa y cp., y en la isla de Pinos, al capitan.

VAPOR VELOZ CAYERO

Suspende su viaje del domingo 31 del actual, de Cárdenas á Caibarien, haciendo el dia 4 el retorno por Cárdenas: el miércoles 3 de junio á la hora de costumbre.

Habana, mayo 30 de 1874.—Poldo.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Vapor ESPAÑA.

Capitan SAGAZ.

Su itinerario fijo: preparado para las atenciones que exige el mejor servicio de la Empresa.

Goleta ANGELITA.

Patron MONTES DE OCA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

Vapor CONDE DE VALMASEDA

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Goleta MARIANITA.

En el mismo destino.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde generalmente al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas y Punta de Cartas los martes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la Empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos regulados, una por ca da 6 reales fuerte del ferro-carril, á $1.

Las cargas de tabaco á $1 50 cts.

Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª El trasporte de cargas de efectos entre Bailen y Cataña está á cargo de D. Paulino del Val, guarda-almacen del primer punto, con cuyo señor se entenderán los cargadores sobre precios.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores tenedores exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, ganarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregan.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite mas carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, cuyo acto se efectuará á las seis de la tarde.

El guano del Perú pagará por fletes 5 centavos arroba.

8ª Los sacos que

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE JUNIO DE 1874.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de *mayo*.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

El levantamiento del sitio de Bilbao, la salvacion de la invencible villa por el heróico ejército que peleó en el Norte por la causa de la libertad, ha proporcionado dias de regocijo, de verdadero júbilo al pueblo español, que desea con ánsia poner término á la guerra fratricida que agota las fuerzas de todas las clases, y que de prolongarse nos reduciria al mas lamentable estado.

Ha causado gratísima impresion en toda la Península el saber la alegría con que los habitantes de la siempre fiel Isla de Cuba se asociaron al contento nacional, cuando el telégrafo les anunció tan fausto acontecimiento.

Esa unanimidad de pensamientos y de afectos que une á los partidos liberales de España, en todas sus provincias, es prenda segura para augurar en pró del porvenir de nuestra infortunada patria. Rechazados igualmente los intentos de los dos opuestos extremos políticos, de la monarquía blanca y de la intransigencia roja, del populacho desmoralizado, de la muchedumbre ignorante, que grita lo mismo y con igual frenesí: viva las cadenas! que ¡viva el demonio! ¡viva el Rey absoluto! que ¡viva la República federal social! hay mucho adelantado para llegar á una salvadora inteligencia, pues huyendo de los extremos no puede por ménos de venirse á un centro comun, á un terreno por todos aceptado, en el cual pueda desarrollarse un mismo ideal político y social, aunque con diversos caracteres de forma.

El buen sentido de la mayoría de la nacion adivina por instinto lo que le conviene, y en los momentos supremos prescinde de todas las mizerias de los partidos liberales para prestar incondicional apoyo al Gobierno constituido, y coadyuva moral y materialmente para aniquilar los esfuerzos de los partidarios de las ideas extremas, para desbaratar los planes igualmente funestos, de otros diversos caminos liberticidas, de los federales y de los carlistas.

No deja de ser una suerte que así suceda, pues de otro modo, sin que se demostrara la vitalidad de la mayoría de los españoles contra la anarquía y el absolutismo, quizá no estuviera muy lejano para nuestro país el dia en que tuviese que llorar tan amargas lágrimas como las que vierte la desgraciada Polonia.

La exageracion de ciertos sentimientos populares, cuando van unidos á las ideas de gloria, de honra, de amor á la patria, de independencia nacional, no puede ménos de causar placer al buen ciudadano. El espectáculo que el pueblo de Madrid presentaba el dia 2, asistiendo con cariñosa solicitud al Campo de la Lealtad, para reverdecer la memoria de los mártires de la Independencia española, arrojando flores sobre la tumba sagrada de Daoiz y Velarde, asociando las fechas del 2 de mayo de 1808 y 2 de mayo de 1860 y 1874, no podia ménos de refrescar el ánimo, no podia ménos de remontar el pensamiento á regiones elevadas, produciendo patrióticos arrobamientos, que muy bien se trocarian en realidades venturosas con solo deponer recelos y ódios, con solo hacer olvidar las ficciones de los pérfidos políticos, que no piensan en otra cosa que en su medro personal.

Los pérfidos que han limitado sus elogios á determinados generales, han obrado injusta y torpemente. Todos, absolutamente todos los generales, jefes, oficiales y soldados merecen bien de la patria, y está agradecida, conservará el recuerdo de sus nombres con religioso cariño. Los que quieren desconocer la gloria inmarcesible del general Concha, son unos insensatos. Dos meses y algunos dias permaneció el ejército del Norte al frente de San Pedro de Abanto; sangrientos combates se habian librado los dias 26, 27 y 28 de Marzo; millares de bajas habian experimentado nuestras valientes tropas; despues de un mes de paralizadas las operaciones, se emprenden de nuevo, y el tercer cuerpo toma la iniciativa, envuelve la izquierda de los carlistas, toma las mejores alturas, rebasa las trincheras de San Pedro de Abanto y de Santa Juliana dejándolas á retaguardia, y al tercer dia determina la retirada del ejército carlista, compuesto de cuarenta y cinco mil hombres, que se abandonan sus formidables posiciones. Los generales Serrano y Concha han procedido de comun acuerdo en un todo. El marqués del Duero formó el plan; el duque de la Torre lo apoyó, y lo ejecutaron con admirable exactitud, con la intrepidez y la bravura que todos le reconocen. He aquí la verdad, toda la verdad.

III.

El aspecto que presenta Bilbao es desconsolador. Las bellas y quintas plazas de sus edificios, se encuentran en un estado ruinoso: las pérdidas causadas por el bombardeo ascienden á muchos millones de reales; sólo para reparar las casas y reponer sus destruidos menajes se necesita emplear más de cuarenta millones; agréguese á dicha suma las pérdidas de su comercio y potente industria minera, y se formará una idea aproximada de las pérdidas que ha experimentado la invencible villa.

Al siguiente dia de penetrar las tropas en Bilbao, quedó expedita la entrada y navegacion de la ria, porque el ministro de Fomento tenia dispuesto todo lo necesario para que inmediatamente se hicieran desaparecer cuantos obstáculos habian acumulado los carlistas. Numerosos buques acudieron en seguida con cargamentos de víveres, de modo que en poco tiempo se aprovisionaron sus almacenes.

Un hecho indigno debo consignar que ha sido por todos enérgicamente reprobado.

Cuando estaba para levantarse el sitio, el marqués de Valdespina, jefe de las tropas carlistas, mandó consumir todas las municiones de repuesto; de modo que el último dia de sitio fué el más terrible de los ciento y cinco dias que el asedio ha durado. Semejante conducta ha sido inhumana por cuanto los destrozos causados ya no podian servir de nada al objeto que los carlistas perseguian.

Calurosas felicitaciones se han dirigido de todas partes á los valerosos defensores de Bilbao, y muy particularmente á su Gobernador militar el general Castillo, premiado con el inmediato empleo por su inteligencia y bravura.

El golpe dado á la causa del pretendiente con la liberacion de Bilbao es contundente, porque moral y materialmente influyen en el porvenir de sus aspiraciones. El resultado inmediato ha sido el número de desercciones que ha empezado á sentir en sus huestes, el desaliento que se ha apoderado de sus parciales despues del revés sufrido, de las enormes pérdidas que tienen que lamentar, de la imposible sustitucion de los jefes Olio, Radica y Andéchaga, que eran el alma del ejército carlista por su valor y genio organizador.

Despues de levantar el sitio, las fuerzas carlistas se han dividido ocupando unas el valle de Arrotia, y otras aproximándose á las líneas de Hernani y Andoain, favorables posiciones donde tan rudas batallas se dieron en la pasada Primavera.

El Gobierno, creo, se apresurará á evitar que los carlistas logren establecerse con solidez en los alrededores de San Sebastian porque al mismo tiempo de servir de incómodo padrastro á tan importante poblacion, guardarian expedita la comunicacion con la frontera, en su parte más importante: en lo concifran los carlistas su existencia, por los recursos que de allí reciben, por considerarla además seguro refugio en cualquier contratiempo y desde donde conciertan con todo espacio y sosiego los medios de fomentar la insurreccion carlista de la parte de acá del Vidasoa.

No serán perdidos cuantos esfuerzos se hagan á impedirles tan favorable vecindad, y cierto es que si un cuerpo de ejército cualquiera consigue cerrar la comunicacion desde Fuenterabia á Confraye, ó siquiera hasta Roncesvalles, producirá con ello más fruto que en mucho tiempo de felices operaciones.

De esa manera se alcanzaria cegar en su origen el germen y fomento del carlismo, y nada como eso causaria su pronta muerte.

El proyecto encierra indudablemente graves dificultades, y demasiado sé que tan vasta línea, apropiada por su fragosidad al contrabando, no puede cerrarse por completo, y que sería necesario una continua vigilancia para sostenerla, pues los contrarios la estiman en gran precio; pero estórbase al ménos que los aprestos de guerra pasen en grandes cantidades, cual ahora sucede, y se habrá conseguido un triunfo de grandes consecuencias.

Tambien se ha dirigido á Navarra una parte considerable de las fuerzas carlistas á buscar apoyo en sus ásperas montañas, especie de cuartel general en todos tiempos, desde donde la insurrection madrileña dirase la mano con las fuerzas que se sitúan en Guipúzcoa, que extender sus excursiones á la llanada de Alava, que á los pueblos de la rivera.

Lo probable es que los carlistas desaniman con las existencias de Vega Inclan y Tudela todo abatidos al mirar burladas sus esperanzas, no presenten en ningun punto resistencia obstinada, y vengan por tanto á ser en los alrededores de Estella donde encuentre su tumba el carlismo; pero como la desconfianza es madre de la seguridad, y el aprovechar la victoria vale tanto como saber conseguirla, juzgo oportuno discurrir acerca de cualquier eventualidad, poniéndolas todas de manifiesto, aleccionado por lo que fué, para no dejarme sorprender por lo que pueda acontecer.

Muchos han creido que con levantar el sitio de Bilbao y perseguir por algunos dias al ejército sitiador, la guerra quedaria terminada. Error crasísimo. La guerra es larga, y, ya lo he dicho y vuelvo á repetirlo; *sólo continuará por medio de un convenio.* Aunque las provincias vascas sean ocupadas militarmente, para lo que se necesita un crecido ejército, en Cataluña se sostendria indefinidamente la insurreccion, y el carlismo no podrá jamás triunfar jamás, pero contribuirá á aniquilar la Nacion.

Los carlistas perdieron la partida en el momento en que la insurreccion cantonal fué sofocada, y reprimidos los motines revolucionarios. Interin la situacion interior de una política transitoria continúe, el carlismo tiene que existir, por que faltarán los medios poderosos de accion para combatirlo, y el entusiasmo de los pueblos, principalísimo elemento de destruccion para todo género de rebeliones.

La division del partido liberal, los intentos anárquicos de ciertas colectividades, el desquiciamiento de la Hacienda, el cansancio y la miseria de los pueblos favorecerá á los partidarios del carlismo, acostumbrados á una vida nómade y aventurera.

Así lo comprende el Gobierno cuando se apresta á una lucha más enérgica, y procura allegar medios para emprender las operaciones en grande escala.

El lamento de los mozos de diez y nueve años, que anunció hace un mes, se ha realizado. El decreto ha aparecido en la *Gaceta* tal cual lo anticipé: si no se ha firmado hasta ahora, ha sido porque se preparaban los vestuarios y armamento, á fin de que los quintos no presentáran el lamentable espectáculo que ofrecieron los de las anteriores reservas llamadas á tomar las armas.

Por muy pronto que los jóvenes de diez y nueve años se instruyan, no podrán estar en aptitud de entrar en campaña hasta el mes de setiembre.

IV

En el instante mismo en que se recibió la noticia del levantamiento del sitio de Bilbao, y de que los generales Conda y Serrano habian entrado en la heróica villa, los partidos políticos empezaron á moverse en todos sentidos. La tregua del silencio quedó rota y el desborde fué general, y los planes de batalla se concertaban en todos los círculos. Pero no se crea que esos proyectos que se fraguaban eran contra los carlistas ó contra los demagogos y cantonalistas. Nada de eso; los planes guerreros eran para destruirse radicales, constitucionales y republicanos de órden, *de todo punto posible.* Se ignoraba el nombre de la vuelta del Duque de la Torre, y se trataba de preparar el terreno, para que forzosamente tuviera que caminar á gusto de cada bandería.

Cuando más descuidados se hallaban los patriotas aspirantes á carteras, el telégrafo anunció la salida del jefe del Estado para Santander y su inmediato regreso á Madrid.

Los conciliábulos tomaron otro carácter; sólo se trató ya de concertar los obsequios que habian de rendirse al general en jefe del ejército del Norte, y de cómo se habia de significar cada uno de los grupos conciliados en el poder, para demostrar su afecto al general Serrano.

Bien polpcemente lo han hecho todos, y con singular torpeza se han conducido, produciendo excisiones y competencias, cuando deberia de haberse prescindido de toda mira política, para recibir dignamente al caudillo del ejército vencedor al frente de Bilbao.

El dia 6, á las dos de la tarde, hizo su entrada en Madrid el presidente del Poder Ejecutivo de la república, en medio de una nmensa concurrencia que se agolpaba desde la estacion del camino de hierro de la línea del Norte, puerta de San Vicente, Caballerizas, calle de San Quintín, plazuela de Isabel II, calle del Arenal, puerta del Sol y calle de Alcalá, donde tiene su palacio el duque de la Torre.

El mundo oficial acudió á felicitar al general Serrano, y desde el Escorial corrieron los discursos *trascendentales* (???) para prevenir su ánimo. Los constitucionales al saludar al jefe del ejército libertador le recordaban el acto magnánimo de Amoravieta, por el cual hasta le quisieron llevar á la *barra* de los reos; traian á su memoria lo de *las espadas enmohecidas*, segun Ruiz Zorrilla, ponderando la pujanza de la suya *siempre limpia.*

Los radicales le prescultaban como la esperanza de la democracia, y le saludaban con desaforados gritos de ¡viva el Presidente de la República!

Los republicanos se abstuvieron de presentarse en corporacion, pero acudieron individualmente á felicitar al caudillo, y á expresar el contento que sus triunfos inspiraban á los *verdaderos amantes de la República, á los que deseaban su consolidacion con la perfecta fusion de todos los elementos revolucionarios.*

Ni el cansancio del ilustre viajero, ni el regocijo del pueblo, que no se ocupaba más que de expresar su alegría por la libertad de Bilbao, por los altos hechos de valor, de abnegacion, de patriotismo del ejército, sirvieron de obstáculo á los políticos impacientes para respetar los momentos de expansion á que todos se entregaban. La ebullicion de los ánimos se elevó á los mismos grados en que se hallaba el 25 de febrero, y era de ver el furor de los radicales y constitucionales para atacarse sin compasion, para ponerse mútuamente fuera de combate.

Sin embargo, los primeros, los radicales, cuando creian estar en baja en el ánimo del Jefe del Estado, á pesar de los improperios que dirigian á los constitucionales, proclamaban las excelencias de la conciliacion.

El duque de la Torre habia encomendado la mision del ejército del Norte al marqués del Duero, con el carácter de General en Jefe, *con todo el cuartel general del Marqués*, y habia regresado á la ex-coronada villa, alimentando la esperanza de que todos los partidos le ayudarian en la obra colosal de reconstruir el país, de levantar la Hacienda, olvidando por algunos meses sus diferencias y antagonismos. ¡Ilusiones engañosas!

Los elementos coligados, con distintos fines en setiembre de 1868, han probado en muchas ocasiones que no pueden fusionarse para formar un gran partido gobernante. El partido llamado radical es el disolvente más activo que se conoce, y el personal que le forma no posee ninguna de las condiciones que ejercen atraccion en los hombres formales.

Nada nuevo digo respecto al partido radical, al que vengo haciendo justicia constantemente, señalándole como la gran perturbacion de nuestro país. En esta ocasion ha comprobado cuanto de él se siente, se piensa y se dice.

La célebre Tertulia de las Carretas se ha reunido incesantemente, se han pronunciado discursos chocarreros al alcance de la gente menuda, y se ha tratado de ejercer presion en el ánimo del Jefe del Estado.

Radicales y republicanos, que no conciben más legalidad que sus estúpidos deseos, realizados por la fuerza; que gritan ¡viva la Soberanía Nacional! y arrojan por las ventanas á los representantes de la Nacion, cuando se permiten tener voluntad propia; que en nombre de la libertad y de los derechos individuales amoldan la prensa, alimean el domicilio, destierran, prenden y cometen toda clase de desafueros con la mayor imperturbabilidad, desealan, nada ménos, que el duque de la Torre formara un ministerio que se llamase de conciliacion, excluyendo á los constitucionales ó conservadores; que constituyera una situacion exclusivamente radical republicana, declarando oficialmente *autoritate propia*, que la República era la forma definitiva de gobierno de la Nacion Española.

Entre los medios que se han puesto en juego para comprometer al general Serrano á seguir una marcha determinada, merece especial mencion el empleado por el Sr. don Nicolás María Rivero. Este saleroso político de la tierra de María Santísima, obrando siempre con la chispa que le distingue, se presentó al duque de la Torre, seguido de unos treinta y ocho cuarenta amigos, de los más espirituosos, de los más escogidos, y segun contó *La Correspondencia*, con su privilegiada elocuencia, el Sr. Rivero, feliciró al ilustre general Serrano por el último triunfo alcanzado en el Norte, y además por que veia en él el llamado á consolidar en este país la república conservadora.

Segun el *eco imparcial de la opinion y de la prensa*, el Duque de la Torre contestó que él aceptaba y defendia los compromisos contraidos con el país y el ejército, y que sus consecuencias, y que moriria con ellos.

El Sr. Rivero, al oir esto, se volvió á sus amigos y les dijo:

"Ya lo oyen Vds.; el Sr. Duque de la Torre está dispuesto á sostener la república conservadora, ó á morir abrazado á su bandera."

A lo que contestó afirmativamente el general Serrano.

Los asistentes al acto, segun "*La Correspondencia*" *unos doscientos*, oyeron con gran entusiasmo las frases del general Serrano.

Es difícil expresar la sensacion que ese suelto de *La Correspondencia* causó en todos los círculos: unánime fué la reprobacion y unánime tambien la incredulidad para acoger semejante rumor.

A las diez de la noche se sabia que el contenido del suelto era falso en casi la totalidad de las afirmaciones que contenia. Ni el Sr. Rivero habia dicho lo que se suponia, ni el duque de la Torre habia contestado como se decia, ni los amigos del Sr. Rivero fueron en número de dos cientos, pues no pasaron de treinta y ocho, sin importancia ninguna. Todo habia sido una desdichada farsa, un ridículo sainete.

Al siguiente dia de acontecimientos de la mañana se apoderaron del hecho, pusieron de manifiesto lo oculto, y calmaron el disgusto general.

Por la noche *La Correspondencia* insertó un comunicado firmado por cinco de los supuestos 200 acompañantes del Sr. Rivero, que aún se atrevieron á ratificar el célebre suelto del periódico callejero.

La Correspondencia, iracunda y fuera de sí por haber sido sorprendida el dia anterior, despues de imitar las frases rimbatidas por los comunicantes, al pié de esas líneas les aplica el más rotundo y solemne mentís, dejando mal parado y mal trecho al jacarandoso D. Nicolás María Rivero, que ha quedado burlado por haber creyendo en el concepto público, despues de sufrir una apoplegía.

He hecho mencion de este incidente porque ha influido de una manera directa y poderosa, para alejar del poder á ciertos hombres funestos.

¿Qué se proponia el Sr. Rivero con esa farsa indigna, impropia de las que aspiran á dirigir un Estado?

¿Qué situacion pretendia representar el que habia sido ya menospreciado, cuando queriendo alzar una presidencia de la República, no pudo siquiera alcanzar la de la Asamblea? ¡Pobre concepto merece á los radicales y republicanos el duque de la Torre!

Todos los argumentos que público y privadamente se han hecho en pró de un ministerio de conciliacion radical republicano, todos han sido de un género nauseabundo.

Los revolucionarios utilitarios, los que no alcanzan que se pueda proceder con verdadero patriotismo, se los pusieron muy felices, porque considerando al duque de la Torre enemigo acérrimo de la restauracion de la dinastía de Borbon, no le juzgaban capaz de formar un ministerio de constitucionales monárquicos, que segun radicales y republicanos, era el puente por donde pasaria don Alfonso XII. Los radicales y republicanos, agraviando indignamente al general Serrano, suponian que este personaje no se movia jamás sino del modo y forma que le aconsejaba su interés particular, que ahora le impulsaba á una marcha fatal á consolidar la república, para ser su presidente, siquiera por un setenario.

Mirando siempre las acciones del jefe del estado por ese prisma, cuando se ha separado de la senda que le trazaban los Martos, Otero, Becerra, Castelar, Carvajal, Topete y demás que abogaban por el ministerio de conciliacion entre republicanos históricos neo-republicanos, entónces afirmaban con la mayor formalidad, que de lo que se trataba era de que desapareciese la república en provecho del general Serrano, se adelantaba á los constitucionales el proyecto de convocar córtes constituyentes inmediatamente, las cuales se reunirian en setiembre, proclamando al duque de la Torre PROTECTOR por el número de años que le bajaria de 7, ni excederia de 10. Lo más particular del caso consiste en que dicho proyecto se realizaria con el beneplácito del partido alfonsino, que no quiere precipitar su solucion hasta que el príncipe Alfonso tenga algunos años más. Otros políticos maldicientes se lanzan más allá en el terreno de la calumnia, y con toda frescura cuentan que el antiguo partido montpensierista hizo de nuevo la guerra por dos millones de reales.

Sin embargo, los primeros, los radicales, cuando creian estar en baja en el ánimo del Jefe del Estado, á pesar de los improperios que dirigian á los constitucionales, proclamaban las excelencias de la conciliacion.

El duque de la Torre habia encomendado la mision del ejército del Norte al marqués del Duero, con el carácter de General en Jefe, *con todo el cuartel general del Marqués*, y habia regresado á la ex-coronada villa, alimentando la esperanza de que todos los partidos le ayudarian en la obra colosal de reconstruir el país, de levantar la Hacienda, olvidando por algunos meses sus diferencias y antagonismos. ¡Ilusiones engañosas!

Los elementos coligados, con distintos fines en setiembre de 1868, han probado en muchas ocasiones que no pueden fusionarse para formar un gran partido gobernante. El partido llamado radical es el disolvente más activo que se conoce, y el personal que le forma no posee ninguna de las condiciones que ejercen atraccion en los hombres formales.

Nada nuevo digo respecto al partido radical, al que vengo haciendo justicia constantemente, señalándole como la gran perturbacion de nuestro país. En esta ocasion ha comprobado cuanto de él se siente, se piensa y se dice.

La célebre Tertulia de las Carretas se ha reunido incesantemente, se han pronunciado discursos chocarreros al alcance de la gente menuda, y se ha tratado de ejercer presion en el ánimo del Jefe del Estado.

Radicales y republicanos, que no conciben más legalidad que sus estúpidos deseos, realizados por la fuerza; que gritan ¡viva la Soberanía Nacional! y arrojan por las ventanas á los representantes de la Nacion, cuando se permiten tener voluntad propia; que en nombre de la libertad y de los derechos individuales amoldan la prensa, alimean el domicilio, destierran, prenden y cometen toda clase de desafueros con la mayor imperturbabilidad, desealan, nada ménos, que el duque de la Torre formara un ministerio que se llamase de conciliacion, excluyendo á los constitucionales ó conservadores; que constituyera una situacion exclusivamente radical republicana, declarando oficialmente *autoritate propia*, que la República era la forma definitiva de gobierno de la Nacion Española.

El populacho afiliado en las banderas republicanas, siempre es el mismo. Con motivo del nuevo proyecto de levantamiento del sitio de Bilbao, algunas localidades de importancia, como Valencia y Palencia, han sido teatro de escenas vandálicas, repugnantes é infames. Casas de personas respetables han sido allanadas; iglesias han sido profanadas, y multitud de bestiales asesinatos se han cometido por esos bárbaros que pretenden regenerar á la humanidad con esas ideas *civilizadoras*, que siembran la destruccion y la muerte por donde quiera que pasan sus propagadores.

Espero con ansia impaciente lo que puede esperar de radicales y de republicanos, unidos y separados, y está firmemente resuelta á no dejarse sorprender de nuevo por esos mengunados aventureros, por esos *Reyes del Trafa*, que no tienen más dios que el dinero, más patria que la en que impere el desórden, ni más ambicion que la de satisfacer sus sensuales apetitos.

Todos los esfuerzos hechos por los radicales y los republicanos han sido inútiles; todo se ha desbaratado en el momento de disolver la Junta de los constitucionales de no continuar engañando á la Nacion, con una mentida conciliacion, que paralizaba la marcha de los asuntos más graves del Estado, haciendo estériles los sacrificios de los pueblos.

La crísis se inició al siguiente dia de la llegada del duque de la Torre, pero hasta el dia 8 no se planteó oficialmente en el consejo de ministros.

Todos preveian que seria larga y laboriosa, y así ha sido con efecto, pues el jefe del Estado ha procurado por todos los medios imaginables, aunar las fuerzas de los partidos representados en el poder el dia 3 de Enero.

Los propósitos del duque de la Torre no podian verse satisfechos; radicales y republicanos no pueden cooperar con los conservadores para hacer gobierno, para devolver la tranquilidad á todas las clases. Los radicales y los republicanos no viven más que de la agitacion; de los movimientos políticos, del desbarajuste, del desquiciamiento universal.

Planteada la *crisis*, el presidente del Poder Ejecutivo encargó al general Zavala la formacion de un ministerio de conciliacion. Durante cuatro dias el Marqués de Sierra Bullones ha conferenciado con todos los hombres políticos de la revolucion; durante cuatro dias los radicales y los republicanos han realizado *prodigios*, para influir en la opinion pública, para imponerse al general Serrano, para fraguar un gabinete en que no figurase el elemento conservador.

Como tengo expuesto en anteriores cartas las causas que hacian imposible la conciliacion de que es inconciliable; como tengo anticipada la imprescindible necesidad de un ministerio eminentemente conservador, abreviaré la narracion diciendo que en la madrugada de hoy quedó formado ese ministerio, compuesto del personal que hoy mismo se ha puesto en conocimiento del Gobernador General de esa Isla, y el cual, sin embargo, estampo á continuacion:

Presidencia y Guerra, general Zavala.
Estado, D. Augusto Ulloa.
Gobernacion, Sagasta.
Hacienda, Camacho.
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.
Fomento, Alonso Colmenares.
Ultramar, Romero Ortiz.
Marina, Rodriguez Arias.

Excepto el señor Rodriguez Arias todos los demás son conocidos de ustedes. Este señor el que en 1868 mandaba la fragata *Villa de Madrid*; en la actualidad era secretario del Almirantazgo, y no debe confundirse con el defensor de la Carraca durante la insurreccion cantonal de Andalucía.

El programa del nuevo ministerio puede asegurarse que se reducirá á garantir una política conservadora y enérgica, que ponga término á la guerra y que dé paz y órden á los pueblos, que no pueden más, que se hallan próximos á la desesperacion, porque ya les hace insoportable el yugo radical-republicano.

Todos han comprendido la inmensa trascendencia de la *crísis* que acaba de resolverse, por lo cual el interés ha sido grande y la pública expectacion ha ido creciendo hasta el último instante.

En el combate entre los que deseaban que la farsa de conciliacion siguiese, y los que defendian un gabinete homogéneo-conservador, como el que se ha constituido en el dia de hoy, se ventilaba el triunfo de dos sistemas, de dos principios distintos, diametralmente opuestos.

Los radicales y republicanos querian acordar y declarar definitivo el triunfo de la República, siguiendo el método revolucionario de hacer lo que más cuadre á sus deseos, burlándose de la voluntad nacional, pues el sufragio universal es bueno, cuando ratifica la voluntad de nuestros danzantes políticos, llenos de ambicion y de soberbia.

La victoria obtenida por los conservadores inaugura una era de justicia, de legalidad, de fuerza, que será fructífera, que dará brillantes resultados, pues colocará á la Nacion en aptitud de resolver en su dia la importantísima cuestion de la dinastía que ha de establecerse, de la forma de Gobierno que ha de regirá los españoles, lo que sólo es y debe ser de competencia de las Córtes.

El nuevo ministerio ha sido acogido con verdadera alegría en todos los círculos, y su advenimiento saludado con un alza en todos los valores públicos, aunque el ministro de Hacienda, á pesar de su honradez y buenos deseos, no se halla en relacion con las exigencias del momento, que reclaman un hacendista de mas talla. Pero el Sr. Camacho merece elogio, porque se ha atrevido á aceptar una carga que habian rehusado cuantos hombres políticos se conceptuaron á propósito para llevarla.

Se han anunciado multitud de dimisiones, y será grande el movimiento en el personal administrativo, pues menestrales, cómicos, músicos y danzantes habian dejado sus talleres y la escuela, para *meterse á gobernarnos y á regenerarse.*

Probablemente se intentará promover alguna sedicion radicalesca, pero creo que escaparán mal los que se lancen al terreno de la fuerza, porque este Gobierno procurará gobernar y no consentirá el tristísimo espectáculo de jefes militares convertidos en agitadores de la *chusma*. Hoy puede empezar para esta pobre España una época de regeneracion, el reinado de la justicia, el imperio de la ley; hoy puede inaugurarse un período de reparacion, en el que el hombre honrado se mueva con entera libertad, y los alborotadores de oficio desaparezca de la superficie para no volver á ella jamás.

Algunos meticulosos se preocupan con la coalicion de radicales y republicanos, con la espectativa de seguros y próximos trastornos: hacen mal. Esa coalicion está prevista, y no producirá efectos como los que se temen, porque los pueblos ansian el exterminio de esa plaga de patriotas voceadores y bullangueros, que no saben más que demostrar el desarrollo de la *agensitividad*, no obstante las predicaciones de moralidad que constantemente vienen haciendo para engañar á mansalva.

V.

Las cuestiones de Hacienda no han podido ser resueltas por el Sr. Echegaray, poco versado y mal aconsejado por la ignorancia de los empleados funcionarios que le han rodeado. Yo he dicho que el Sr. Echegaray no podia ser considerado más que como arbitrista, y poco osado por cierto. De su cabeza no ha brotado un solo plan rentístico que ofreciera recursos permanentes al Tesoro. Salir del dia y nada más se propuso el Sr. Echegaray; pero de esta suerte no se salva la Hacienda española, cuyo estado es muy delicado.

Ahora quedarán en suspenso por algunos dias los proyectos económicos, porque el nuevo ministro de Hacienda necesitará tiempo para enterarse de la índole y tendencias de esos planes del Sr. Echegaray, que no han podido desarrollarse, por la oposicion que ha encontrado en la comision del *Banco Nacional*, base de todos ellos.

El arriendo de la renta de tabacos era una de las esperanzas del ministro saliente, á pesar de que la opinion pública lo condena en absoluto.

El arriendo concertado con los tenedores de cupones de la deuda exterior era otra esperanza del Sr. Echegaray, y ese arreglo no puede cumplirse, porque el *Banco Hipotecario* se resiste á entregar los pagarés de bienes nacionales, de que es nuevo depositario, y que deberian remitirse á Londres al comité de tenedores de la deuda exterior.

Me parece absurda la pretension del Banco Hipotecario y únicamente la debilidad del Sr. Echegaray, y las circunstancias que atraviesa, pueden hacer que se comparse de la cuestion política, mantienen la hostilidad de ese establecimiento de crédito.

El Banco Hipotecario ha conocido que su mision es negativa en resultados para los intereses españoles, y previendo una catástrofe se ha decidido á presentarse en liquidacion. En ese caso dice que devolverá todos los pagarés que tiene recibidos del Tesoro; pero á condicion de que se le ha de dar una indemnizacion de 24 millones de reales. Creo que esta nueva pretension del Banco Hipotecario es injusta y que será desechada, y no concibo como el Sr. Echegaray ha aplazado tratar la cuestion del derecho que pueda tener el Banco Hipotecario, ofreciendo depositar en el Banco de España títulos de la Deuda como garantía de lo que resulte del exámen de aquel derecho.

Como el Gobierno es el que tiene el derecho de opcion á aceptar ó no la liquidacion del expresado Banco, aun tomando la interpretacion ménos favorable de la ley de 2 de Diciembre de 1872, que ha dado los 320 millones de reales de pagarés, que sin títulos retiene en su poder el Banco Hipotecario, que como se cuela del de *París* viene promoviendo dificultades á la desembarazada gestion de nuestra Hacienda, cuando no se deja monopolizar los intereses del Tesoro.

Lo cierto es que las necesidades de la guerra absorben enormes sumas. El ejército del Norte tiene grandes necesidades, y el general en Jefe ha dicho que si no le dan los recursos en mayor escala, pero ántes necesita asegurar la existencia de lo conquistado á costa de inmensos sacrificios. Lo primero á que es preciso atender es á evitar la repeticion de nuevos sucesos en sitio de Bilbao. Hay en estudio varios proyectos, y probablemente se aceptará el que propone la construccion de tres fuertes principales y cuatro auxiliares, que, situados en las alturas convenientes, impedirán por completo un nuevo bombardeo. Esas fortificaciones costarán mucho dinero, y es preciso gastarlo.

Segun las últimas noticias recibidas en los centros oficiales, una gran parte de las fuerzas carlistas se han corrido hácia las alturas de Ordúña, donde han empezado á construir fortificaciones.

Don Cárlos se encuentra con la Diputacion á guerra, en Durango; Velasco en Amurrio; Valdespina en Galdácano.

Como se ve, los carlistas pretenden establecerse sólidamente en la izquierda de nuestro ejército, para dominar sus comunicaciones principales, al paso que distraen su atencion hostigando á Bilbao.

Se asegura que el general Concha atacará dentro de pocos dias al grueso de las facciones, que levantan trincheras en el camino de Durango.

Realmente puede asegurarse que ahora empezará la guerra, sometidas las operaciones á un meditado plan de campaña, y sin que los carlistas más importantes sufran en su aplicacion las penalidades que cada ministro les oponia, cuando no se hallaban conformes con los aspiraciones de su bandería.

Con en virtud de los artículos duodécimo y décimo octavo de dichos tratados, los españoles establecidos en Cuba tienen derecho de detener y registrar á cualquier buque americano que navegue en altos mares, aunque sea de lícito comercio, pudiéndolo llevar á ser juzgado en nuestros puertos, si por razonables motivos pareciese sospechoso: y que llevado instructivo de toda duda que aludimos tambien se prestaria á una gran perturbacion en el comercio americano, si la beligerancia de los insurrectos de Cuba la decretase esta nacion, el secretario Mr. Fish, que se ha empeñado en una empresa muy superior á su talento, y que á los Estados Unidos le puede costar cara, pretende mejorarse ante el derecho, para las ulteriores emergencias que nos haya de producir la terca dureza de su conducta.

Mucho cuidado, pues, señor Ulloa, con las suavidades del respetable Caleb Cushing: no sea que la benevolencia proverbial de nuestro carácter, desinteresado y generoso, nos acarree con el tiempo algunos peligrosos compromisos.

LA PUNTA DE LA OREJA.

El *Herald* asegura, en un suelto del periódico callejero, desbaratar los planes que van á urdirse contra nosotros. Tengo bien meditado mi proyecto. Mr. Rodolfo quiere la guerra; pues bien, la haremos.

—No comprendo qué pretendeis hacer léjos de tranquilizarme, con extender á que quereis enviar me infunde temor. Alberto va á ponerse furioso.

—Así lo espero: sin eso quedaría frustrado el proyecto. Me ausento. Volvereis á ver á Alberto ántes que á mí, pero ya recibireis instrucciones. Adios, hermosa Cecilia.

XIII.

Cuatro dias despues recibió Cecilia una carta en la que le decian:

"Estoy en este momento con Alberto, el cual me pone un gesto atroz. Ha recibido la carta; no me cabe duda, y estoy seguro de que partirá mañana á la noche. Nada perdonará de aquí á entónces para aumentar sus sospechas. Por vuestra parte, ajustaos bien á mis instrucciones: nada temais: haced bien vuestro papel, y la malevolencia de Rodolfo servirá solo para su propia confusion, en tanto que hallo una buena ocasion para alejarle una bala en alguna parte."

En efecto, Alberto habia recibido la carta y la habia leido diez veces: al pronto la habia encontrado odiosa y ridícula y estuvo á punto de arrojarla al fuego.

A la segunda lectura, en el punto en que se trataba de su mujer, sintió morderle el corazon una sospecha, y leyó varias veces ese pasaje.

—Es imposible, decia, es una infame calumnia. Cecilia me ama, Cecilia es honrada: Clodomiro es mi amigo. Sin embargo, hay en esa carta hechos bien precisos. Nadie se atrevería á indicar de esa manera un medio tan fácil de obtener la prueba de la calumnia. ¿Qué haré? Vacilar es infamar una ofensa á Cecilia: debo arrojar esta carta al fuego: sí, pero pueden asaltarme dudas más adelante, y tanto por Cecilia como por mí, debo saber... ¿qué? ¿qué saber que esto es una odiosa calumnia, una infame impostura... No hacer uso de las pruebas sería tanto como tener miedo de hallarlas.

Entónces fué cuando Clodomiro llegó á París y fué á alojarse derechamente en la misma fonda que Alberto. Este le recibió con aire adusto que habia observado ya Mr. de Pontaris. Con todo, no tardó en decirse: Clodomiro viene á París, á la misma fonda que yo y por algunos dias, segun dice: léjos de evitar mis miradas, su primer cuidado es hospedarse á mi lado: bien sabia que aquella era una calumnia."

Pero al dia siguiente, despues de almorzar, como ambos saliesen juntos, dijo Clodomiro á los criados de la fonda:

—Es posible que no venga esta noche.

Palpitábale el corazon á Alberto, anduvo vagando por París sin objeto. Por la noche se puso en camino y llevó sus pistolas cargadas.

—Sí me engañan, decia, les mataré... Pero no; es imposible. Este carruaje no anda: no voy á llegar nunca.

Eran las once cuando divisó la ciudad. Tomó un rodeo para entrar sin ser visto por el jardin, del que tenia la llave. El perro ladró; pero habiéndole reconocido, se le acercó á lamerle. Con el fuerte latido de su corazon á Alberto, que tuvo que sentarse en un banco, y desde ese banco veia el salon en que estaba Cecilia.

—Todavía hay luz,... son las once y cuarto.... Ordinariamente se acuesta temprano.... Quizá duerma.... Es ó se sufre demasiado.... Quiero saberlo todo en seguida.... ¡Vamos!

Se levantó, penetró en la quinta, subió silenciosamente la escalera, y cuando llegó al salon volvió á detenerse. Su animacion se inmenza. Pasó su mano por las pistolas para asegurarse de que las llevaba en el bolsillo, luego dió vuelta á la llave y entró. Cecilia estaba en un camapé y tenia una mesa delante sobre la que ardia una vela. Se había dormido escribiendo, y se veia sobre la mesa una carta principiada.

Alberto dió un paso, crugió el suelo bajo sus pies y Cecilia se despertó sobresaltada.

—¡Quién va! exclamó.

Pero al mismo tiempo reconoció á Alberto y ocultó precipitadamente la carta que estaba escribiendo cuando la sorprendió el sueño.

—¡Ah! ¿Sois vos, amigo mio? ¿A qué es entrar tan de improviso? Me habeis asustado. No os esperaba esta noche.

—¿Qué papel es ese que habeis ocultado?

—No es nada: una carta que me habia puesto á escribir, más bien por distraerme que con intencion de enviar

Jovellanos hasta los griegos; y los latinos; limitándonos á apuntar el remedio que quisiéramos ver aplicado. Todos los cuerpos de Voluntarios de esta capital que entran diariamente de servicio tienen una banda de música, la cual se halla obligada por contrata á tocar dos veces el día de servicio: una por la mañana, en la parada y distribucion de guardias, y otra por la noche. Siendo esto así ¿por qué no recuerdan los señores coroneles que cada banda toque en el parque la noche en que el batallon á que pertenezca cubra el servicio? Cobraría la Habana la animacion que hoy le falta, y perderia el aspecto casi lúgubre que de noche presenta en la actualidad; y no serian sólo los demas y todos los que acudiesen al parque quienes quedasen reconocidos á los señores coroneles por tal determinacion, sino que la agradeceria el comercio, hoy algo abatido por las circunstancias.

Y si de alguien más que de los señores coroneles dependiese el adoptar el acuerdo que proponemos, si hubiese que acudir para ello á algo muy alto, tan alto como querido, no debemos dudar de que el acuerdo se llevará á efecto, porque quien tiene muy envidiable renombre de militar y gobernante, tiene bien sentada reputacion de galantísimo caballero.

Hemos recibido carta de Pinar del Rio con fecha 29 del pasado. El nombramiento del Sr. Brigadier Baile, se habia recibido con gran satisfaccion. Lo ocurrido en La Grifa no ha tenido importancia alguna: allí como en todas partes parece que no faltan laborantes, y bueno seria escarmentarlos alguna vez. Se habian hecho compras de la nueva cosecha de tabaco á precios elevados.

El vapor español cuyo decomiso en Veracruz, anunciamos dias pasados, se llama *Lola*, y si mal no recordamos estaba dedicado al negocio de ganado.

A las doce de hoy se habrá reunido en los salones de Palacio, una junta llamada por el Excmo. Sr. Gobernador General, sin duda para tratar de algun asunto referente á la cuestion económica.

Sabemos que las medidas dispuestas por el Sr. Teniente Gobernador de Guanajay para reprimir la vagancia están produciendo los mejores resultados. ¿Se han adoptado en otras localidades, donde probablemente serán tambien muy necesarias dichas medidas? A ser cierto los datos que se nos han facilitado, sí es algun punto es urgente perseguir la vagancia con el sangriento de Batabanó, y aunque, segun lo anunciamos hace algunos dias, por órden del Excmo. Sr. Gobernador General se habia dispuesto lo conveniente sobre el particular, ignoramos los resultados de las acertadas disposiciones de S. E.

Con referencia á Batabanó se dice que en los cortes de leña establecidos en distintos puntos del surgidero hay chinos indocumentados y tambien blancos, que en los billares no cesan de correr las bolas en todo el dia; que no se encuentra un hombre que quiera trabajar, y que, sin embargo, á las horas del trabajo, los cafés están llenos de gente; y que chinos y blancos juegan en garitos establecidos en el mismo surgidero. Si todo á siguiera parte de lo que sobre la vagancia de Batabanó se dice es cierto, procede que se adopten severísimas medidas que extirpen los abusos y obliguen á trabajar á los vagos.

El segundo maestro de las escuelas de las Casas de Beneficencia, parece que ha sido suspendido de sus funciones. Dias hace que indicamos la necesidad de resolver las cuestiones que venian suscitándose, entre el Director de las referidas Casas y los referidos maestros, y la llegado el caso que prevelámos.

Con este motivo parece asimismo que la Junta de Gobierno de dichas Casas ha suplicado al Excmo. Sr. Gobernador General, que los maestros vuelvan á ser nombrados, como siempre lo fueron, por la citada Junta, lo que, además de lo legal, es lo lógico, puesto que en las Casas de Beneficencia y Maternidad no tiene intervencion alguna la Junta Superior de Instruccion pública.

Las Casas de Beneficencia y Maternidad, tienen sus ordenanzas, y su Junta de Gobierno determinada, y se mantienen de fondos propios, y por lo tanto, nadie más que la Junta, de la que es presidente el Excmo. Sr. Gobernador General, y en su defecto el Excelentísimo Sr. Alcalde Corregidor, tiene jurisdiccion ni intervencion en ellas, á menos de no faltar abiertamente á las ordenanzas por que se rijan dichos establecimientos, ordenanzas dictadas por la iniciativa del Excmo. Sr. Marqués de la Habana en uno de los anteriores mandos de S. E.

Parece que los encomenderos pretenden elevar los precios de la carne. Si encuentran quien se lo pague, y si el Excmo. Ayuntamiento cree que el aumento de precios de las carnes no causará disgustos, y que no debe por lo mismo establecer inmediatamente casillas reguladoras, hacen bien.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda Cortés Llanos tomó ayer posesion de su elevado cargo, más espinoso que nunca en las actuales circunstancias. Tenemos entendido que no lo haiá hecho hasta ahora, por haber querido antes estudiar en sus detalles la situacion económica y las medidas que se creen necesarias para remediar el mal que por ese lado nos abruma.

Fama de ilustrado y honradísimo tiene el Sr. Cortés Llanos, y si los hombres patriotas de corazon, los que tienen verdadero interés en que Cuba se salve, le prestan su apoyo, esperamos que el Excmo. Director General de Hacienda, habrá de vencer las graves dificultades que se le presentan, para lo cual el medio más indispensable, el imprescindible, es la moralidad.

En carta de la jurisdiccion de Holguin que hemos visto se dice que se esperaba por allí una partida de rebeldes, que debia ir del Departamento Central con objeto de esperar una expedicion.

Con el mismo objeto nos escribieron de Manzanillo dias pasados diciéndonos que se estaban reuniendo hácia la costa algunas partidas, y sabedora nuestra marina como lo estará antes que nosotros de las mencionadas partidas, nada tenemos que añadir ni que indicar, fresca como aún está en la memoria de todos la treta del *Virginius*.

Como habrán visto nuestros lectores en el telegrama de la Prensa Asociada, que hemos publicado hoy, el Sr. Mantilla, gobernador que fué de esta ciudad, ha sido nombrado embajador en Washington, en reemplazo del Sr. Polo. Hace algunos dias que la prensa de Madrid habia anunciado el probable nombramiento del Sr. Mantilla, pero nosotros no esperábamos que se efectuase por ahora, ó sease miéntras las Cámaras americanas no suspendiesen sus sesiones. Quizás dicho nombramiento, que ha coincidido con la llegada del ministro americano Caleb Cushing á Madrid, obedezca alguna razon de alta política.

Leemos en *El Imparcial* de Madrid del 5: "Hemos leido con profundo dolor que ayer falleció en Madrid el Sr. D. Fernando Castro, antiguo catedrático de la universidad Central, de la que habia sido Rector.

Deja varias obras llenas de erudicion y un gran vacío en la enseñanza universitaria."

La *Gaceta de Madrid* ha publicado varios decretos del ministerio de Ultramar, fecha 26 de abril, disponiendo que D. Manuel Antonio Palacio, presidente de la Audiencia de Puerto-Rico, pase á desempeñar igual cargo en la de Santiago de Cuba, y que D. Alejandro Perry y Tintoré, electo presidente de esta Audiencia, vaya á servir la presidencia de la de Puerto-Rico; nombrando magistrado de esta á D. Mariano Casanova; jubilando, con los honores de la categoría inmediata superior, á D. Blas Diaz Mendivil, presidente de sala de la misma Audiencia, y nombrando para esta vacante á D. Gabriel Estrella, magistrado de la de la Habana.

NOTICIAS NACIONALES.

Poco ántes de las once de la mañana de hoy ha entrado el vapor-correo *Santander* en nuestro puerto, procedente del de su nombre.—De los pocos periódicos de Madrid que hasta la hora de cerrar este número hemos recibido, tomamos las noticias siguientes:

Dice *El Imparcial*:

"Segun opinion de la prensa y de los círculos políticos, lo que más ha contribuido al movimiento de concentracion entre los conservadores, y lo que principalmente ha determinado la resolucion de estos, francamente hostil á toda conciliacion, es el acto inesplicable del Sr. D. Nicolás María Rivero, que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Rivero, al presentarse de la manera que anteayer se presentó en el palacio de la Presidencia, y al hacer públicas despues las palabras que él dirigió al jefe del Estado, ha cometido otro nuevo error político, como si fuera su sino fatal ir de desacierto en desacierto.

Esto no cogerá de sorpresa á nadie, pero sería curioso saber qué jefatura política pretende el Sr. Rivero tratándose de una república conservadora, que no habia de eliminar á su único y legítimo representante, al Sr. Castelar."

—Dice la *Política* que en todas las combinaciones conciliadoras que corren en los círculos políticos figura el nombre del Sr. Romero Ortiz para el ministerio de la Gobernacion. ¿Por qué? pregunta nuestro colega. Y se contesta: "Porque conservador y liberal á la vez, su entrada en ese departamento se considera por todos los partidos revolucionarios como una garantía de libertad é imparcialidad en las elecciones que habrán de hacerse en breve para legalizar la situacion."

¿Qué habrán de hacerse en breve....?

El *Diario Español* con idéntica inspiracion dice:

"Con referencia á personas que han hablado con el señor duque de la Torre, podemos manifestar á nuestros lectores que el presidente del Poder ejecutivo no ha ocultado su deseo de que cualquiera que sea el resultado de la crisis, sobre cuyo desenlace no piensa ejercer presion alguna, el primer cuidado del gabinete que haya de suceder al actual, deberá ser normalizar la situacion del país á fin de evitar los grandes males que pudieran seguirse de continuar por más tiempo una dictadura cuyas principales causas han desaparecido."

Soñaba el ciego....

—El Sr. Martos está de acuerdo con el Sr. García Ruiz respecto á que en el ministerio de conciliacion figuren los tres elementos liberales, constitucional, radical y republicano de órden.

Así lo ha oido la *Correspondencia* á personas autorizadas.

—Dice el *Diario Español* que el Sr. Ulloa no oculta á nadie su opinion en favor de un ministerio homogéneo, habiéndolo significado así á los señores duque de la Torre y Topete:

"*Casi* podemos asegurar, añade nuestro colega, que los Sres. Lorenzana y Romero Ortiz van la cuestion de la misma manera que el Sr. Ulloa."

No lo extrañamos, porque despues del paso dado por el Sr. Rivero, casi no se encontraba ayer un constitucional, no ya que aceptase sino que quisiera oir hablar de conciliacion.

—De *El Imparcial* del 11.

Como habíamos anunciado, en el Consejo de ayer, que presidió el señor duque de la Torre, se planteó resuelta y definitivamente la crisis.

El debate con este motivo sostenido fué lévantado y patriótico por parte de los ministros que en él intervinieron, entre los que más directamente figuraron los Sres. Martos, Sagasta, Zavala y Topete; los dos primeros, con particular, con diversas sus opiniones con gran energía y firmeza, sosteniendo el Sr. Martos la necesidad absoluta de que no se rompa la conciliacion, y que el Gabinete que se forme lo constituyan hombres que genuinamente representen á los partidos políticos hoy enlazados por la general conveniencia.

No parece que ningun ministro rechazó de una manera terminante y explícita la idea de la conciliacion, si bien algunos solo se manifestaban dispuestos á sostenerla con determinadas restricciones.

Despues de discutir ampliamente los ministros, intervino el señor duque de la Torre para cerrar por el momento el debate, aplazando para hoy la terminacion del asunto.

A últimahora y con referencia á noticias de muy autorizado orígen se daba por seguro que el presidente del Poder ejecutivo había encargado al general Zavala la formacion de un ministerio de conciliacion. Con este motivo se celebraron varias conferencias, entre las que merece consignarse una bastante larga entre el ministro de la Gobernacion y el general Paviá, y otra de pocos minutos entre el primero de dichos señores y el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Martos, que ya en el Consejo manifestó su resolucion decidida de no formar parte del Gabinete que se constituya, sea el que fuere, oyó de los labios del Sr. García Ruiz la seguridad de que en efecto el general Zavala habia recibido el encargo que ántes indicamos. Es de suponer que el Sr. García Ruiz, parece seguro que entrará en el nuevo ministerio si el general Zavala consigue formarlo en relacion al espíritu que hemos indicado.

—Tomamos de *El Imparcial* del 13:

A las tres de la madrugada ha quedado resuelta la crisis con el nombramiento de un ministerio homogéneo conservador cuyo pormenor damos al finalizar estas líneas.

Hasta llegar á esa solucion y durante todo el dia de ayer ocurrieron muchos incidentes, á consecuencia de las gestiones practicadas el dia anterior por el general Zavala para organizar un Gabinete de conciliacion, entre los que reconocemos los más importantes y han llegado á nuestros oidos como más fidedignos.

A las nueve de la mañana, y cumpliendo el compromiso que habia contraido, visitó al general Zavala el Sr. Abarzuza, manifestándole que no podia formar parte del ministerio figurando en él como ministro de la gobernacion el Sr. Sagasta.

El Sr. Zavala, que ya tenia ofrecida solemnemente la expresada cartera á la persona que él Sr. Abarzuza consideraba incompatible con los hombres del partido republicano, se dirigió al palacio de la presidencia y manifestó al señor duque de la Torre la imposibilidad en que se hallaba de constituir un ministerio de conciliacion.

El general Serrano, que como saben nuestros lectores habia concedido amplias facultades al Sr. Zavala para formar gabinete, insistió en que le organizase como pudiese, y entónces el presidente del Consejo pensó en un ministerio conservador para terminar la crisis.

En el acto celebró en la secretaría de Guerra una conferencia con el general Topete, á quien parece que instó para que formara parte del ministerio. Salió el Sr. Topete no sabemos si con ánimo de interponer sus buenos oficios cerca de determinadas personas ó por otras causas, volviendo á Guerra al poco rato para manifestar al general Zavala que habiendo él sido constante sostenedor de la conciliacion por considerar que era la única política conveniente en estos momentos, no podia en modo alguno aconsejar á nadie que formara parte de un ministerio homogéneo ni ménos entrar él á componerlo.

En vista de esta actitud del general Topete, el señor Zavala volvió á la Presidencia para declinar en el señor duque de la Torre el encargo que este le habia confiado, desesperanzado sin duda de poder constituir Gabinete, ya de conciliacion ó conservador exclusivamente. El Sr. Zavala parece que manifestó al presidente del Poder ejecutivo su deseo de descansar de las luchas políticas, retirándose de la vida pública y de la carrera hasta recibir órdenes del jefe del Estado.

Una vista hecha á este último por el señor Sagasta debió sin duda dar nuevo impulso á la idea del ministerio conservador, puesto que el ex-ministro de Estado manifestó en seguida al ministerio de la Guerra para dar cuenta al general Zavala de su entrevista con el señor duque de la Torre.

Como consecuencia de esta segunda entrevista, el presidente del Consejo hizo llamar á su despacho á varias personas de significacion constitucional, y desde las primeras horas de la noche hasta las tres de la madrugada celebró con ellos conferencias para dar definitiva solucion á la crisis.

Entre los personajes invitados, lo sufé el señor Romero Ortiz, quien manifestó hallarse indispuesto, y por lo tanto imposibilitado de acudir á la cita. Entónces los señores Sagasta y Alonso Martinez fueron á su casa y le pidieron autorizacion para que figurase su nombre entre los demas ministros al aparecer hoy los decretos en la *Gaceta*.

También á la una de la madrugada estuvo en casa del Sr. Ulloa el secretario general de la presidencia del Consejo, Sr. Chinchilla, para acompañarle al ministerio de la Guerra y resolver algunas diferencias que se suscitan entre el señor Ulloa y el señor Sagasta.

También habo, á lo que parece, algunas vacilaciones respecto á la persona á quien debiera encargarse la cartera de Hacienda, pero al fin se decidió que lo fuese el Sr. Camacho despues de la confesencia que á las doce y media celebró éste con el general Zavala.

Finalmente á las dos y media de la madrugada abandonaron el ministerio de la Guerra todos ó casi todos los personajes políticos que se hallaban reunidos en el despacho del general Zavala, dejando constituido el ministerio en la forma siguiente:

Presidencia y Guerra, Sr. Zavala.
Estado, Sr. Ulloa.
Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez.
Gobernacion, Sr. Sagasta.
Marina, Sr. Rodriguez Arias.
Hacienda, Sr. Camacho.
Fomento, Sr. Alonso Colmenares.
Ultramar, Sr. Romero Ortiz.

Los decretos de estos nombramientos han sido llevados á la firma del presidente del poder ejecutivo ya de dia, y cuando el general Serrano se hallaba descansando hacia algunas horas.

Los de las dimisiones de los ministros salientes, parece que serán muy expresivos y satisfactorios para los interesados. Como indicamos anteriormente, todos ellos aparecen hoy en el periódico oficial.

CARTAS DE NUEVA-YORK.

Nueva-York, 26 de mayo de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy estimado señor mio: Hablaba á Vd. en mi anterior del gusto con que las gentes, en su gran mayoría, verian la disolucion del congreso: hoy me toca probarle á Vd. la razon de ese sentimiento, que tiene que parecer extraño al que ignore como emplean su tiempo y sus ilimitadas y verdaderamente despóticas facultades, los legisladores del pueblo que se jacta de no ser gobernado por tiranos. Ha de saber Vd., pues, que el senado acaba de aprobar un proyecto de ley que ha pasado en seguida á la cámara, donde la comision judicial activa su despacho bajo la influencia y patrocinio del siempre famoso general Butler.

El proyecto es indudable que sólo ha nacido del deseo de hacer capital político con los negros, para las futuras elecciones, y muy particularmente en la de próxima presidencia, para la cual cada dia se acentúa más el deseo de Mr. Grant, por ser de nuevo el candidato favorecido. Para que los lectores de LA VOZ tengan el conocimiento de la índole y tendencias de la medida, voy á reproducir los artículos 1º y 4º que la definen; omitiendo lo demas, que solo trata de los detalles de ejecucion, del modo de hacer cumplir la ley, de las atribuciones de las diversas autoridades á quienes se encomienda dicho cumplimiento, del enjuiciamiento de los contraventores y de las penas y castigos que han de imponérsele. Hé aquí los dos artículos:

"Art. 1º Todos los ciudadanos y demas personas que se encuentran bajo la jurisdiccion de los Estados Unidos, tendrán derecho al goce pleno é igual de las conveniencias, ventajas, utilidades y privilegios de fondas, trasportes públicos, por tierra ó mar, teatros y otros lugares de diversion pública y tambien de las escuelas é instituciones públicas de enseñanza ó benevolencia; sostenidas en todo ó en parte, por los impuestos generales; é igualmente de las instituciones conocidas bajo el nombre de colegios agrícolas, dotados por los Estados-Unidos; quedando únicamente sujetos á las condiciones y modificaciones establecidas por la ley y aplicables por igual á los ciudadanos de cualquiera raza y color, sin tener en cuenta ninguna condicion prévia de servidumbre."

"Art. 4º Que á ningun ciudadano que posea todos los demas requisitos que están ó puedan ser prescritos, por la ley, pueda imposibilitársele de servir como jurado, grande ó pequeño, en cualquier tribunal de los Estados-Unidos ó de cualquier Estado, á causa de raza ó color, ó de su prévia condicion de servidumbre; y cualquiera persona ó empleado, que tenga á su cargo el deber de elegir ó llamar á los jurados, y excluya ó no llame á cualquier ciudadano por la causa antedicha, será considerado culpable de desafuero y incurrirá en una multa en mil pesos."

La ley no está conforme con el espíritu de la constitucion general del país, pues invade las atribuciones de los Estados y municipios, á quienes compete exclusivamente regularizar esos ramos de policía; sobre todo la cuestion de escuelas, que cada Estado paga por sí de los impuestos locales. La medida está por tanto llamada á crear conflictos de autoridad y á ser del todo contraproducente; sólo servirá para renovar y acrecentar el antagonismo de las razas, alejando á entrambas de las escuelas públicas.

En el Estado de Nueva-York son áun mayores la inconveniencia y la inoportunidad de la nueva ley propuesta, por cuanto hace muy pocos dias que la legislatura del Estado decretó la educacion obligatoria en el mismo; de modo que el efecto de ambas leyes es la reunion á la fuerza, de los muchachos blancos y los de color, sin que les quede á los padres otra evasiva que la de educar sus hijos en escuelas particulares, si tienen recursos para ello, pagando en tanto la contribucion destinada al sosten de la instruccion pública; para que queden vacíos los establecimientos ó los utilicen únicamente los negros y los chatos, cuyo olfato no se resienta de la proximidad de la odorosa raza.

Mucho pudiera extenderme en la consideracion de la medida, sí los límites y las condiciones de una correspondencia lo consintieran, y si no fueran tan claras las deducciones que del hecho pueden hacerse, que están al alcance de cualquier lector. Me limitaré, sin dejar la atencion sobre el carácter esencialmente despótico de la ley, y sobre su índole avasalladora y ofensiva á la raza que era de suponer fuese considerada y respetada, ya que no privilegiada. Es la antigua distincion, en sentido contrario; es el cacareado envilecimiento, transferido á la gente inodora y del color llamado blanco. Y si se examinan los defectos de la ley, en union con la otra tan reciente de la legislatura del Estado, apénas se comprenderá que pretenda llamarse libre un pueblo que se sabe que tirania está sujeto. Si el lector se detiene un poco en el asunto y lo considera bajo sus distintas formas, tomando en cuenta toda la extension de sus efectos, se convencerá que los Estados Unidos, pretendiendo huir de la tiranía de un autócrata, se hallan sometidos al despotismo irresponsable, cien veces más duro y más amplio, de un congreso, cuya mayoría sólo obedece á las exigencias de partido y no tiene á la mira otros objetos que el triunfo de su organizacion política, representada por la personalidad y no por los principios, el escalamiento del poder y el reparto y conservacion de los destinos públicos, para explotarlos y no para servirlos.

El proyecto de ley financiera, á arreglo monetario, que el senado aprobó, y pasó á la comision de la cámara encargada de su estudio; fué ayer, presentado á dicha cámara, que se negó á tomarla en consideracion. Dícese que son muchas las alteraciones que ha sufrido de parte de la comision, pero que las modificaciones que se dicen han tenido por objeto los pormenores incidentales de la medida, dejando intacta la parte esencial, que es la relativa á la expansion del papel moneda. Veremos lo que hace Mr. Grant, una vez puestas de acuerdo las dos cámaras y votada la medida, caso de aprobarse definitivamente. En mi pobre juicio, su aprobacion sólo serviria para aumentar la zozobra y desconfianza, que tanto se hacen sentir hoy en todos los centros mercantiles y fabriles, alejando las probabilidades de una vuelta á los pagos en metálico.

Trátase tambien en el Congreso de ciertas reformas en el arancel de aduanas, y ya se indican los artículos que han de sufrir alteracion, contándose entre ellos los vinos ordinarios, que fueron presentados á un lado á discusion, todo anunciaba respecto á los cambios propuestos seria prematuro; lo dejaré para cuando el proyecto haya llegado á ser ley. Lo único que diré ahora es que esas alteraciones continuas de derechos de importacion son de suma ó embarazar, confundir y vejar al comerciante, introduciendo en el desempeño de los destinos del ramo el barullo, la duda y la arbitrariedad. El objeto; sin embargo, no es difícil de adivinar: es una de las fuentes, sino más puras, más copiosas é inagotables, que se apagan la sed que los devora los políticos que se hacen nombrar legisladores para tener un puesto en el *bebedero*.

Elevando los derechos de un artículo, los concurrientes de ese artículo se apresuran á solicitud de rebaja, haciendo para lograrla toda clase de *sacrificios* incluso el de sostener el *manantial*. Así se va turnando de uno á otro ramo de importacion, teniendo cuidado de no molestarse en los de poca valía, que no *compensarian* el trabajo de alterarlos.

Un representante ha formulado un *bill*, que se pondrá á discusion en el curso de la semana, para disminuir el llamado ejército permanente de esta colosal república. No sé cual puede ser la reduccion posible, como no sea en el ramo pasivo, en el cuadro de E. M. y en los gastos de material, reparaciones, &c. En el personal del soldado, á poco que lo reduzcan no tendrán gente bastante para la limpieza de los cuarteles y guarnicion de fuertes. Por supuesto que el autor del *bill* tiene en su presentacion algun fin, en que desde luégo puede asegurarse está interesada su persona.

Va vuelve á suscitarse el clamoreo contra Méjico, por supuestas invasiones, robos y tropelías de indios mejicanos en el territorio de los Estados Unidos, sobre las fronteras del rio Grande del Norte. No sé que objeto se llevan ahora con resucitar las antiguas quejas, como no sea para oponerse á cubierto de alguna inicua invasion, cometida ya ó en proyecto, de parte de los bandidos de Texas, en tierras de Méjico.

La noticia, recibida de aquella república, respecto á quemaduras de brujas, noticia de que tienen ustedes conocimiento, ha llegado oportunamente, con las quejas de correrias por la frontera y el reciente recuerdo del cura protestante asesinado, para exaltar la bilis, real ó ficticia, de los periódicos; algunos de los cuales, segun su eterna costumbre y conforme á las ridículas pretensiones americanas, piden que los Estados Unidos tomen á Méjico por su cuenta y se encarguen de civilizarlo, como aspiran á hacerlo con los españoles en Cuba. ¡Es un gran país este!

Aún cuando no exista ninguno de esos signos violentos y determinados, que marcan la existencia de las crisis en sus períodos álgidos, son tantos los síntomas de malestar y de postracion, que en todos los ramos del comercio y de la industria se notan desde hace tiempo, que es imposible desconocer el hecho de que el país atraviesa realmente una crisis, más ó ménos severa, pero que afecta en alto grado todos los ramos de la riqueza pública, y de que se resienten por igual todas las clases.

No es una de esas situaciones extremosas y agobiadoras como la que Cuba hoy está pasando; es un mal ménos agudo y ménos vasto, pero tal vez más duradero; y que, si no se le pone remedio, ha de consumir y debilitar paulatinamente al país, produciendo conmociones á que se prestan con facilidad los elementos constitutivos de este pueblo.

No es mi ánimo discutir aquí sobre las causas del mal que se toca y sobre los remedios que pudieran aplicársele: la cuestion es muy complexa en todos sentidos, y aunque yo tuviera los conocimientos necesarios (que no los tengo) para analizarla y aún resolverla, no son los estrechos límites de una correspondencia campo apropósito para tan difícil y minuciosa tarea. Pero sí puedo insinuar, no por lo que de hecho valga mi opinion, sino para ayudar tal vez al juicio ajeno, que gran parte del malestar que el país experimenta, la incertidumbre en sus operaciones financieras, el abatimiento en sus industrias y la paralizacion en su comercio, provienen del mal sistema seguido por los bancos, cuyo capital no se emplea conforme á las leyes de su clase de establecimientos de crédito, ni para los verdaderos objetos á que los bancos comerciales debieran únicamente responder. Por eso no ha mucho que pasamos por un pánico terrible; pues, en los momentos precisos, los bancos no pudieron hacer frente á las necesidades apremiantes é inesperadas del comercio, por tener la mayor parte de sus capitales colocados en empresas de ferro-carriles; siéndoles imposible realizar con la premura que los compromisos del momento exigian. Algo se ha corregido ese abuso, pero estamos tocando otro que puede empeorar la situacion tirante que atravesamos. La abundancia de papel, efecto del retraimiento especulativo, y la escasez de solicitudes de prestamos por casos de arraigo y responsabilidad, hace á los bancos ménos escrupulosos de lo que debieran ser respecto á facilitar dinero; de modo que, de ocurrir otro trastorno, serian muchas las cantidades que, por insolvencia, perderian dichos bancos, y grandes los apuros que naturalmente surgirian de ello.

La cuestion de huelgas es aquí cuestion permanente, de que apénas hacen caso más que los interesados en el artefacto ó trabajo representado por el gremio de los huelguistas; pero ayer pasamos por una de esas huelgas especiales, que se hacen sentir vivamente de todos los que teniendo oficinas, ó negocios que ventilar, en la parte baja de la ciudad, han menester de ómnibus para hacer la jornada desde sus casas. Reclamando un aumento de jornal, que los dueños de las líneas se negaron á dar, los cocheros de los ómnibus se apearon de su trono para disfrutar á su vez de las glorias del pedestrianismo; y *velis nolis* convirtieron tambien en pedestres á millares de individuos, que prefieren la locomocion *arrastrada*, precisamente en uno de los dias más ingratos de agua, viento y hasta frio, que el mes de mayo pudiera haber forjado, aún en este país de anomalías.

El que conoce á Nueva York se hará cargo de las maldiciones que lloverian sobre los insurrectos aurigas: el que no sepa lo que es esta población, que considere unos 700 vehículos, con capacidad para llevar en caso apurado de 15 á 16 viajeros, retirados de la circulacion y obligando á treinta ó cuarenta mil personas á vadear por un lago de barro líquido, bajo una lluvia casi tropical, de 3 á 4 millas por término medio, al bajar á sus quehaceres por la mañana, y otro tanto al regresar á sus hogares por la tarde.

Asunto es este de las huelgas á que dedicaré algunas reflexiones, acompañadas de los datos necesarios, en cuanto tenga poco de actualidad que comunicar á los lectores de LA VOZ DE CUBA.

Vuelve á suscitarse el rumor de probables agresiones indias; pero sospecho que, como de costumbre, la especie se urde, y hasta se prepara en algunas tribus, para algun fin particular. ¿Quién sabe si el estimular al Congreso á que sea generoso en la concesion de los recursos que hoy está votando para la mantenencia de los pobres y acorralados pieles rojas? Por cierto que, en la discusion que hubo ayer en el Senado respecto al asunto, Mr. Sargent dijo que era preciso mantener á los indios ó hacerles la guerra, y que lo primero era más barato. En cuanto á lo este aserto, cito el hecho de que, en la guerra con los Sioux, en que murieron 45 de estos, se gastaron 45 millones de pesos. Una nacion que así sabe hacer la guerra, no es extraño que la que hoy ha lugar en España le parezca despreciable, y que no se ocupe de ella sino para menguar el valor de los combatientes y criticar la pericia de sus jefes.

Mis pronósticos, respecto á las consecuencias del escándalo de Arkansas, empiezan á cumplirse. La legislatura se ocupa de la acusacion y enjuiciamiento de varios de los que tomaron parte en la rebelion á favor de Brooks, y además ha votado la emision de 200,000 pesos, en bonos al 10 por 100, para pagar los gastos de las milicias y demas operaciones del candillo Baxter. Ahí es donde les aprieta el zapato á los promovedores de la anarquía: ¿200,000 pesitos!: á cuánto les tocará á los directores de escena?

Hace dias que los periódicos anuncian la próxima venida de Rochefort, de paso para Suiza. Por la forma del anuncio se conoce que es un plan concertado para estimular la curiosidad pública, á fin de que acudan los tontos, en el mayor número posible, á escuchar los desvaríos que indudablemente les contará el fugitivo tribuno, que se dice ya á dar algunas lecturas para sacarles los *greenbacks* á estas gentes, á cuenta de su estupidez. Los comunistas de todos matices y nacionalidades se preparan á hacerle una gran recepcion al de la *Lanterna*: es de presumir que la comitiva ó gran pomposo llevará en cabeza, como en tiempos atrás lo hizo en otra demostracion pública el elemento de la *Commune* á los *lanceros del Camagüey*, con el trapo estrellado de pendon.

El relej me ordena poner fin á la presente, diciéndome suyo afmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

HISPÁNICUS.

VAPORES DE NUEVA YORK Y NUEVA ORLEANS.

Los vapores americanos *Columbus* y *Juniata* procedentes de los puertos arriba mencionados nos han traido periódicos con fechas hasta 29 de mayo pasado. De ellos traducimos lo que sigue

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid mayo 26.—Se han reanudado las relaciones diplomáticas entre España y Méjico, habiendo el general Corona presentado al duque de la Torre sus credenciales como ministro de la república mejicana.

Bayona id 27.—Viajeros que han llegado á ésta, procedentes del teatro de la guerra carlista, traen la noticia de que el general Concha con una fuerza de 25,000 hombres está marchando sobre Estella. El 24 de mayo atacó á los carlistas en tres columnas, siendo rechazado por todas partes. D. Carlos ha salido de Durango y llegado á Tolosa, capital de la provincia de Guipúzcoa y situada quince millas S. O. de San Sebastian.

Londres, id. id.—La *Presse*, periódico de París, asegura que Sagasta con otros dos miembros del Gabinete favorecen el proyecto de renovar la candidatura Hohenzollern.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del dia 21 de Mayo.

Londres.—El Czar ha salido hoy de Inglaterra para Rusia.

Dice el *Globe* que hay rumores de que las fragatas inglesas *Narcissus* y *Endymion* están varadas en Palermo y la corbeta *Racoon* en las Bermudas.

Diez personas han sido arrestadas en Cork por sospechas de que han tomado parte en la misteriosa desaparicion de un número de armas de los cuarteles.

París.—El nuevo gabinete se completó esta tarde con el nombramiento de los nuevos miembros siguientes: el duque d'Auditfret Pasquier, sin cartera; el general Cissey, ministro de la Guerra; M. Waddington, ministro de Instruccion Pública; el marqués de Montaignac, ministro de Marina, y M. Bodet, ministro de Hacienda. Sin embargo, en una reunion posterior, se opusieron los miembros de la derecha moderada á la tendencia republicana de este programa, y M. Waddington rehusó la cartera de Instruccion Pública. Esto destruyó el proyecto de conciliar á los dos centros y renovó la crisis.

El presidente de la Asamblea, M. Buffet, el duque Decazes y otros autores de proyecto tuvieron despues una conferencia con el presidente Mac-Mahon, cuyo resultado se ignora hasta ahora.

Ha fallecido el hijo del duque de Montpensier, Luis.

El desafío entre el príncipe Metternich y el conde de Montebello ha tenido lugar esta mañana en Meudon, cerca de Versailles. El arma escogida fué el sable. El conde, herido en el brazo, fué desarmado.

Berlin.—La dieta prusiana fué prorogada hoy sin ninguna ceremonia formal.

San Francisco.—El vapor *Mikado* trae noticias de Honolulu, en las islas Sandwich, hasta el 9 de mayo.

La legislatura de Hawaii se convocó el 30 de abril, en presencia de unas mil personas. El rey pronunció un discurso. Dijo que los recursos del país se habian agotado completamente por los grandes gastos que tuvieron que hacerse para trasladar los leprosos á Molokai, el entierro de dos soberanos y la eleccion de sus sucesores. Favoreció al tratado de comercio con los Estados Unidos, pero rechazó toda cesion de territorio á aquel gobierno. Aprobó el establecimiento de líneas de vapores entre el imperio, San Francisco y Australia; y recomendó que se formase una comision de hombres instruidos para compilar las leyes del país. La legislatura ha anulado la enmienda propuesta de la constitucion, para dividir la cámara. Esta medida fué apoyada por el último rey Lunalilo, el cual esperaba por este medio restablecer la constitucion de 1852.

Henri Rochefort, pasajero á bordo del vapor *Mikado*, de Australia está hoy en esta ciudad.

Del dia 22.

Londres.—Un despacho de París al *Standard* dice que se cree que el proyecto de anoche para conciliar el ministerio tendrá buen éxito, y que la forma del nuevo gabinete será promulgada hoy, con Decazes ó D'Audiffret Pasquier de Presidente.

Los bonapartistas y legitimistas quedarán excluidos.

Un despacho especial de París al *Telegraph* asegura que el príncipe Metternich, y no el duque Montebello, como se anunció ayer, fué ligeramente herido en el desafío entre aquellos dos señores.

Los despachos especiales de París que tratan de la crisis ministerial son confusos y contradictorios.

Un despacho al *Times* dice que el gabinete piensa proponer á la Asamblea que acepte su programa ó que se disuelva.

La casa de comercio de los señores Oppenheim y Schrader se ha presentado en quiebra con una pasiva de $ 3.000,000.

La eleccion en Durham para el Parlamento ha sido declarada nula á causa de haber habido sobornos y la de Galway por haberse intimidado á los electores.

A esta hora (4 ½ de la tarde) hay en Lóndres una fuerte tempestad de truenos y relámpagos. Esta es la primera lluvia que ha habido por mucho tiempo.

Versalles.—Continúa la crisis en el ministerio.

Habiendo fracasado hoy las nuevas tentativas para formar un ministerio, el presidente Mac-Mahon ha resuelto formar uno por sí mismo.

París.—Se ha formado el ministerio, por fin, siendo como sigue: El general de Cissey, ministro de la Guerra y vice-presidente del Consejo; el duque de Decazes, ministro de Negocios Extranjeros; M. de Fourton, ministro del Interior; M. Pierre Magne, ministro de Hacienda; M. Eugéne Caillaux, ministro de Comercio; el vizconde de Lorgnat, ministro de Instruccion Pública; M. Adrien Tailhand, ministro de Justicia; el marqués de Montaignac, ministro de Marina.

Del dia 23.

Londres.—El corresponsal del *Times* en París cree que el nuevo ministerio caerá si se propone entrar en asuntos que no sean de pura administracion, y asegura que el presidente Mac-Mahon amenazó ayer por la mañana hacer dimision.

Un telegrama especial de París al *Daily News* dice que se han abandonado todas las esperanzas de poder pasar las leyes constitucionales. Ha causado mucha sensacion el nombramiento del general Cissey para jefe del gabinete.

La Union Federal de Trabajadores ha aceptado la mediacion de los señores Dixon y Morley para arreglar de la huelga de trabajadores de campo en los condados de la parte oriental de Inglaterra.

París.—El nuevo ministerio compuesto, segun se anunció anoche, ha salido hoy publicado en *Le Journal Officiel*. La mayoría de la Asamblea parece resuelta á apoyar el nuevo ministerio.

Los periódicos de París creen que el ministerio es más bien de negocios que de representacion de cualquier programa político.

La Asamblea ha suspendido sus sesiones hasta el juéves, para dar tiempo al nuevo ministerio para arreglar el órden de negocios con el comité constitucional.

El príncipe Clovis Hohenlohe, el nuevo embajador alemán en Francia, presentó hoy sus credenciales al Mariscal Mac-Mahon. Se cambiaron discursos de carácter el más amistoso.

San Francisco.—El *Chronicle* en su número de hoy publica la relacion de una entrevista con Rochefort, el prisionero comunista escapado. Los compañeros se escaparon nadando debajo del agua hasta llegar á un bote pequ

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se acomoda un moreno general celesero y criado de mano. Velasquez 10 (barrio del Horcon) impondrán. 4bp21m

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan cuatro ó cinco hermosos cuartos continuados, con ventanas y puertas todas á patio, muy ventiladas, para hombres sólos. Depósito de efectos, calle de Luz n. 46. 8 2jl

Se alquila la casa n. 29 de la calle de la Lamparilla entre las de Compostela y Habana; sus suelos de mármol, frescas ventilaciones y comodidades la hacen confortable para la familia que la habite. De precio y condiciones, impondrán de nueve á cuatro, en la droguería La Central, Obrapia y n. 33 y 35. 8 2jl

Se venden muy en proporcion, por estar usados un cupé y un dorsay; muy cómodos. Impondrán, Amargura n. 63 esquina á Aguacate. 3 2jl

Se alquilan varias habitaciones juntas ó separadas, frescas y con vistas á los antiguos baños de Romaguera. San Lázaro 50. 4 31m

Las casas: Cuba n. 34, de 8 cuartos; la llave al lado. Obrapia 83, de 2 cuartos; la llave en la bodega. El dueño, San Miguel 49, entre Galeano y San Nicolás.—Y de venta, una, en Blanco n. 32. Para tratar, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 7 de la tarde. 4 21m

En siete onzas, oro, se alquila la casa calle de San Miguel n. 107. Es muy fresca y seca, con bonitos cielos-rasos, pisos de mosaico y elegantes mamparas; tiene zaguan, sala, cinco cuartos seguidos, dos al fondo, uno alto con balcon á la calle, cuarto de baño, habitacion para criados, gran patio, espaciosa cochera y ventilada caballeriza. 8 23m

Se alquila una magnífica casa, calle de Neptuno n. núm. 8, á media cuadra de la calle del Prado, propia para hotel, casa de huéspedes ó con por el estilo, toda entapizada con cielos rasos y divisiones. De su ajuste tratará en la misma. 4 8 nuyo

Esquina, calles Real de la Salud y Cerrada del Paseo. Elegante y cómoda casa. Llave, en la bodega del frente. Se tratará, Hotel San Carlos. 82 7m

Se alquila la casa calle del Campanario n. 61, entre Concordia y Neptuno, con sala, comedor y tres cuartos, cocina espaciosa y buen patio, toda decorada. En la fonda esquina á Neptuno está la llave, é impondrán. 4 13m

En la calle de Suarez n. 7 se alquilan cuartos hombres sólos, y una gran sala propia para un dicha. 8 1jl

Se alquilan tres posesiones bajas, muy espaciosas, en el punto más céntrico de la ciudad. Botica de San José, Aguiar 106, darán razon. 8 13m

SE ALQUILAN

unos hermosos y frescos altos con balcon á la calle, propios para escritorio ó para una corta familia. Teniente-Rey 40. 4 2m

SE ALQUILA una casa de alto con cochera, caballeriza y baño, situada en la calle del Tulipan número 1. Impondrán San Ignacio 46. dyb4d90m

VENTA DE ESCLAVOS.

Un negro de 32 años de edad, excelente cocinero, coartado en mil pesos en oro, libres para el vendedor. El negro se halla en la Maestranza á cualquiera hora lo podrán ver. Informan, camisería La América, O'Reilly esquina á San Ignacio. 3 29m

Se vende un negro de 19 años de edad, dócil, no bueba, buena presencia, buen cocinero y conducto manos. Informarán, Mercaderes 29. 15 2m

Se venden tres negros, de 25 á 30 años de edad, de campo, en oro ó su equivalente en papel, informarán en la calle de Bernaza n. 44, ó en Manrilla, los Sres. Ortega y hermos., que si no se conviene en la venta, se alquilan tambien. 4 19m

Se vende una negrita de 16 á 17 años; sana y muy humilde, con principios de batea y cocina. Calzada de Jesús del Monte n. 37. 4 24m

DE MUEBLES.

Se venden tres puertas de calle y dos ventanas, de cedro con cabillas que por ser usadas se dan muy baratas. Amargura n. 63 esquina á Aguacate. 8 2jl

Se vende un magnífico piano de Pleyle. Cuba 74. 8bp21m

BUEN NEGOCIO.

Se vende un magnífico armatoste propio para toda clase de giros, y se alquila el hermoso local en que está. Muralla 29. 3bp29m

Un pianino y otros muebles se realizan en el establecimiento de ropa El Louvre, calle de O'Reilly esquina á la de la Habana. 4 2m

Se vende en precio arreglado un magnífico armario de meple, sus puertas con espejos de cuerpo entero y todo en muy buen estado. Podrá verse, Hotel Nuevo de Madrid, sito calle de San Ignacio entre Muralla y Sol. 4 2m

SE VENDE

una mesa de billar con su paño y bolas, y demás utensilios, en perfecto estado. Calle de la Zanja n. 6, informarán. 8 19m

Un magnífico y elegante piano de palisandro, nuevo y de excelentes voces. Se da barato por haberse ausentado su dueño, así como todos los muebles de la casa. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario. 4 19m

En la calle de Neptuno n. 44, entre Amistad y Aguila, se venden los muebles siguientes: un juego de sala, un espejo grande y una mesa corredera. 6 3jn

DE ANIMALES.

En 120 onzas de oro del cuño español ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, se vende una hermosa pareja de caballos, color moro empedrado, de 5 y 6 años de edad, maestros de tiro y muy sanos.

De más personas impondrán, Amargura 46, de nueve á diez de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

Habana, 28 de mayo de 1874.—Cármen Garibaldi. 30 22m

DE CARRUAJES.

GANGA.

Se vende dos quitrines con sus arreos para pareja Callejon del Suspiro, antiguo establo de D. Pedro Amador. 10 22m

En la calle de O-Reilly número 39, se vende un tilburi de dos ruedas, muy decente y fuerte, propio para médico ó corredor ó para el campo. 8-26

Se vende una carretela con arreos para pareja. Calle de la Habana n. 136 entre Teniente-Rey y Muralla. 5 22m

En la calle de la Amistad n. 144 se vende un elegante coupé con un caballo americano de tiro y amaestrado, con sus correspondientes arreos, y una carretela francesa en buen estado con una pareja de caballos americanos de color moro empedrado y sus arreos. 6 3jn

DROGUERIAS Y PERFUMERI S.

AGUA NACARADA

DE

J. ORTELLS.

En la peluquería LA MODA, antigua casa de PUFLIBERT, Obispo n. 68. Se acaba de recibir una gran partida de frascos de la acreditada agua para blanquear y quitar las manchas del cútis.

Se halla de venta al por mayor en la peluquería LA MODA, y al pormenor en todas las peluquerías, barberías, quincallerías y perfumerías de la Isla. 15 24m

LA MODESTA

PELUQUERIA

ESPECIAL PARA SEÑORAS

Andrés, dueño de esta bien montada peluquería participa á sus numerosas favorecedoras que acaba de recibir más de 4,000 trenzas de cuantos tamaños y colores se quieran; bucles, rizos y cuanto de peluquería se pida; como tambien cinturones de piel de Rusia, hay de todos colores, con camafeos muy elegantes y de última novedad. Tambien ha recibido los tan deseados abanicos de bouquet, muy bonitos y propios para los bailes de temporada; jardineras y centros de mesa, hay el surtido más precioso que se pueda desear. Adornos de concha, relojes de bronce para tocador y una infinidad de efectos de mucho gusto y novedad. Perfumería fina en acero. Todo cuanto se desee. Albanicos, peticones de marabú y pluma, tambien los hay en formas de puñal.

Todos estos artículos se venden muy baratos.

100. O'REILLY 100,

entre Villegas y Bernaza.

LA MODESTA.

5 bp22m

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuia la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de prósetata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo desnaciados sesivos y de un digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la série de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en eytramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstruccionos del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de [illegible] José, Aguiar 106. Se vende á 2 onzas el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no cutra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial, puede usarse sin cuidado alguno, pues no manucha la ropa, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, é curaran las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo gé, nero de flujos por antiguos y abundantes que sean; impidiendo se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecuellos y higuetas malignas y crónicas. Vénsdese á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, líquidos ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Nicolas Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanco, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Cata, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Cuerda 57; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Cuellas, Obispo 15; D. Benito Subes, Santiago 28; D. Ramon de la Vila, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejiero, Puerta de Tierra, alto, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Rosa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 88; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 64, D. Diego Trucha, Monte 81; D. Lorenzo Rillobe, Amistad 150, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de voluntarios; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chávez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñero, Aguila 64, D. Francisco Serdo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Potton, maquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bergoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñero, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 155, D. Julian Concepcion; Campostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 109, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damouzo; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 120, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 07 y 08, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 38, D. Antonio Arteloágas; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Adriana; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Maurigue 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

BOTICA

DE

SAN IGNACIO.

Calle de San Ignacio núm. 53, esquina á Luz.

HABANA.

ESPECIALIDADES.

VINO

Tónico nutritivo y reconstituyente de Reyes,

CON QUINA, HIERRO Y CACAO.

Es la única preparacion de quina que merece el título de

Regenerador de la sangre.

Jarabes Reparadores del Dr. Masnata.

Pectoral-Depurativo-Alterante y Hemostático.

ACEITE REPARADOR

Reconocido como superior al aceite de hígado de bacalao para todas las afecciones del pecho.

INYECCION ANTICONTAGIOSA Y ELECTUARIO ANTIBLENORRAGICO.

Cura infalible y radicalmente todas las enfermedades venéreas, haciéndolas desaparecer por completo y evitando su reproduccion.

Píldoras Vegetales DE MASNATA,

el mejor purgante para los niños.

Jarabe Depurativo del Dr. Parodi,

CON ZARZAPARRILLA, DULCAMARA Y NOGAL.

Vendense todos estos medicamentos en su Laboratorio y depósito principal

BOTICA DE SAN IGNACIO,

DE

D. RICARDO REYES.

Calle de San Ignacio número 53, esquina á la de Luz.

HABANA.

30-23 my

CHOCOLATE

SUPERIOR DE LA CORUÑA.

En latas de 14 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 53, Botica. 30-7 my

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de otras incomodas sintomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen los efectos siguientes en los casos en que están indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Vendese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren neccesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES,

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.

PRADO 85.

Su dueño, José Alvazzi, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra la sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repizas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, rinconeras de todos tamaños.

Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.

Coleccion de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.

Grupos de aves, peces, langostas, para adornos de comedores, al natural.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.

Se bronces toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.

NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y piés; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

CALZADA DE GALIANO NUM. 101

BOTICA NUEVA

Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexas.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y asedados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que de la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volumen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todae horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

Embalsamamiento al alcance de todas las fortunas.

Hoy que la facilidad y perfeccion en los métodos ha hecho que en las capitales europeas se embalsamen la gran mayoria de los cadáveres, en la Isla de Cuba por el excesivo precio que importaba esta operacion, solo el que poseia grande fortuna podia tributar este último obsequio á sus parientes ó allegados. Mas hoy, poseyendo un líquido que al par de reunir las mejores ventajas para oponerse á la putrefaccion cadavérica tiene la de su baratez, podemos ofrecernos al público para practicar los embalsamamientos al alcance de las mas pequeñas fortunas, garantizando que los cadáveres embalsamados con nuestro líquido se conservarán mas tiempo que los inyectados por los métodos empleados hasta la fecha. Se reciben órdenes en la BOTICA NUEVA, Calzada de Galiano n. 101 esquina á San José, tanto para esta capital como para las poblaciones en que los medios de comunicacion permiten trasladarse á ellas ántes de transcurrir cierto número de horas, despues de las cuales seria infructuoso el embalsamamiento, á no ser que el cadáver se sumergiera dentro de una bañadera con alcohol de 36 grados hasta cubrirle ó bien sea con la composicion siguiente: Sal comun 7 libras, Alumbre en polvo 7 libras, Nitro 4 libras, Agua 3 garrafones, disuélvase. Los precios convencionales pero sumamente módicos. En la misma Botica Nueva se expende el líquido para embalsamar á 16 pesos el litro á 8 pesos el litro, el núm. 2 y 29 el núm. 2. Los Dres. Morillas cirujano oculista da consultas de 11 á 2 de la tarde y el médico cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas; lo mismo en casa que á domicilio. ms-3jn.

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

junio1°

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALÁ.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más seguro específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expecteracion y mejoran la tísis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en mercoipes y ningun daño les causa. Los médicos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decidiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes y todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos é inventosidades, las acedías, saliveo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del marco en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bílis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PARA LOS BAILES DE TEMPORADA.

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crespos, Bucles y Rizos de todos tamaños, Castañas de todas hechuras de última en París y con trenzas y rizos, bucles y crespos; cascadas de crespos y rizos, todo cuanto se pueda desear para toda clase de peinados. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, acero, azabache, coral y perlas; Tenros completos, dorados y acero, azabache, guinguerola y coral; Peinetas de última, peines, cepillos; Perfumería, Tinturas, Orizalina inglesa, Bayherine, CREOLINE para teñir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Velouytne, Blanco de Lisen pasta; Blanco Princesa líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS,

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas. 30-16 my

PELUQUERIA LA MODA,

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO, 68,

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que en él hallarán ocasion para desear, la catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LONDRES, FRANCIA y del PAIS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinetas de última novedad, idem enteros, bastando solo cuatro ganchos para la colocacion; trenzas, GANCHOS Á LA VALLIÉ, última novedad.—Vivas la música de la vidriera recien-pintada y vestida, según el último figurin. MONITEUR DE LA COIFFURE, centro de modas de Paris; toda clase de postizos, con raya de cabello ó sin ella, sin que se diferencie del natural.

Elegantes salones para muchas señoras, con el personal necesario para servir con esmero y prontitud al público.—Salones reservados para peinar señoras.—Salones reservados para teñir el pelo, tinturas especiales para lo mismo.—Salon de lectura.—Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio: abonos para peinados.

DEPÓSITO DE TAN CELEBRADA AGUA NACARADA PARA EMBELLECER EL CÚTIS.

Se vendrá en todas las perfumerías y peluquerías de la Habana. 30 31m

COSMETICO

DE PEÑARANDA,

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion. no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

ESPECIFICOS DE FIGUEROA

para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos especificos, además de curar toda enfermedad un supra, se hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la cornia, usando al mismo tiempo de las píldoras del mismo autor. Villegas 67, 4ª accesoria por Obrapía.—Habana. 15 29m

GELATINA

Y PASTILLAS

DE CHOCOLATE Y LIQUEN.

Preparada por el Ldo. D. Juan L. Gomez.

BOTICA DEL COMERCIO,

CAMPANARIO NUM. 52.—HABANA.

Eficaz remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapía 33 y en todas las boticas. 30-7 my

DOB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, basta preguntar á los miles de ejemplares vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados exhalando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townend y Rob de Leffor," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fiebres de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO

DEL

DR. E. BELOT,

Este local cuenta con los aparatos y medios necesarios para combatir las enfermedades en que se recomienda el USO DEL AGUA; tiene tambien los destinados á BAÑOS DE VAPOR INHALACIONES, etc.; así como un departamento de baños de aseo, cómodo y elegante; servido por dependientes de ambos sex